

# *La Guerra Chichimeca, la fundación de Aguascalientes y el exterminio de la población aborigen (1548-1620)*

*Un ensayo de reinterpretación*

JESÚS GÓMEZ SERRANO

*Departamento de Historia/UAA*

La Guerra de los Chichimecas es la historia de la triunfal resistencia militar indígena a las fuerzas mandadas por los españoles en una época en que las milicias españolas eran invencibles en Europa.

Phillip W. Powell, *La Guerra Chichimeca*.

**E**n la literatura histórica, habitualmente se concede que el año de 1521 señala la fecha de la conquista de la Nueva España, pero en realidad, como dice Parry, “el triunfo de Cortés sobre la confederación azteca y su toma de la ciudad capital de México-Tenochtitlan” marcaron tan sólo el inicio de esa enorme, costosa y sangrienta empresa, que habría de prolongarse a lo largo de todo el siglo XVI.<sup>1</sup> En 1521, luego de la caída de la capital del imperio azteca, los conquistadores empezaron apenas a interesarse en la exploración y conquista de los inmensos territorios situados al norte de la antigua Tenochtitlan. Hasta 1540 su avance fue lento y gradual, pues se limitó a la colonización de los parajes más cercanos y a la penetración ocasional de los territorios chichimecas por parte de audaces capitanes de frontera a los que

<sup>1</sup> John H. Parry, *La Audiencia de Nueva Galicia en el siglo XVI*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán-Fideicomiso Teixidor, 1993, p. 53.

movía la esperanza de encontrar grandes yacimientos de metales preciosos. En septiembre de 1546, la noticia del descubrimiento de ricas vetas de plata en el cerro de La Bufa, donde poco después se fundaría la ciudad de Zacatecas, echaría por la borda la idea de la colonización progresiva.<sup>2</sup> Los nuevos campos mineros estaban mucho más allá de la línea trazada por las poblaciones ya establecidas y su explotación tuvo por resultado que en el mapa de la naciente colonia se formase un enorme lunar. Si esas tierras hubieran estado deshabitadas, el problema de las comunicaciones habría sido resuelto con relativa facilidad, pero el hecho es que entre los últimos ranchos ganaderos de Querétaro y Michoacán y las montañas henchidas de plata vivían muchas *naciones* insumisas, hombres de guerra dispuestos a defender palmo a palmo un territorio que consideraban suyo. Los nuevos caminos, por lo demás, no eran más que senderos apenas insinuados, frágiles líneas que se prolongaban hasta el infinito y que por lo mismo resultaban indefendibles. Esos caminos, como dice Powell, fueron “el talón de Aquiles del imperio”, circunstancia que no tardaron en advertir y capitalizar los audaces guerreros chichimecas.<sup>3</sup>

La Guerra Chichimeca se prolongó a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XVI. Comparada con la campaña de Hernán Cortés, que culminó con la caída de Tenochtitlan en 1521, resultó mucho más cruel y costosa. Desde principios del siglo XVI, cuando la guerra acababa de terminar, el obispo de la Nueva Galicia escribió que a manos de los chichimecas “han muerto diez veces más españoles en número [de los] que costó toda la conquista de la Nueva España”.<sup>4</sup> Una de las razones que explica esto es que

---

<sup>2</sup> Peter J. Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 17.

<sup>3</sup> Phillip W. Powell, *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, pp. 25-32.

<sup>4</sup> Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, México, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1966, p. 57.

los inmensos territorios que esta vez se dominaron estaban poblados por varios pueblos que resistieron hasta lo último la penetración española. El territorio más extenso era el que señoreaban los guachichiles, a los que se veía desde San Felipe, en el sur, hasta Saltillo, en el norte. Precisamente debido a la extensión de su territorio, los cronistas españoles dijeron que los guachichiles “es la más gente de todos los chichimecas y que más daños han hecho”.<sup>5</sup>

Por el sur, el territorio guachichil limitaba con el de los guamares, una nación a la que Guillermo de Santa María caracterizó como “más valiente y belicosa, traidora y dañosa de todos los chichimecas, y la más dispuesta”.<sup>6</sup> Más que un pueblo, la nación guamar era una confederación de tribus o “parcialidades” cohesionada por algún principio común de organización política. Los principales grupos guamares eran los de Pénjamo, San Miguel y San Felipe, a los que deben agregarse los llamados “chichimecas blancos”, que merodeaban entre Jalostotitlán y Aguascalientes. Estos últimos fueron descritos por fray Toribio de Benavente en los siguientes términos:

Gente pobre y muy desnuda que no cubre sino sus vergüenzas; y en tiempo frío se cubren con cueros de venados, que en todos aquellos llanos hay mucho número de ellos, y de liebres y conejos, y culebras y víboras; y de esto comen asado, que cocido ninguna cosa, ni comen, ni tienen choza, ni casa, ni hogar, más que se abrigan par (*sic*) de algunos árboles, y aún de estos no hay muchos, sino tunales.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Fray Guillermo de Santa María, *Guerra de los Chichimecas (México 1575-Zirosto 1580)*, Edición crítica, estudio introductorio, paleografía y notas por Alberto Carrillo Cázares, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán-Universidad de Guanajuato, 1999, p. 191. (Se trata del texto que hasta hace poco se atribuía a Gonzalo de las Casas.)

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 190.

<sup>7</sup> *Historia de los indios de Nueva España*, México, Ed. Porrúa, 1990, p. 140, citado por José Antonio Gutiérrez G., *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, Aguascalientes, UAA-Obispado de Aguascalientes-Universidad de Guadalajara, 1999, vol. I: *Parroquia de la Asunción de Aguascalientes*, p. 85.

Al oeste del territorio guamar, ocupando la región de los Cañones de Zacatecas, había un buen número de tribus que ya habían tenido un primer contacto con los españoles durante la llamada Guerra del Miztón, que terminó en diciembre de 1541, cuando un ejército al mando del virrey Antonio de Mendoza redujo a los indios sublevados.<sup>8</sup> La más importante de esas tribus era la de los cazcanes, seminómada como todas las demás, pero con un grado importante de desarrollo en lo tocante a su organización política. Los principales asentamientos cazcanes estaban en Teúl, Tlaltenango, Juchipila y Teocaltiche. Los españoles consideraban que habían sido doblegados en el marco de la expedición punitiva que encabezó el virrey Mendoza, que fue abundante en matanzas y violencias de todo tipo, pero con frecuencia reaparecían dudas sobre la lealtad de los cazcanes al nuevo sistema. De cualquier manera, la colaboración que le prestaron a los españoles durante la Guerra Chichimeca les valió el odio y los ataques de otras tribus insumisas. Powell dice que “es probable que algunos de los cazcanes siguieran saqueando carreteras y caminos, a veces bajo las amenazas de los zacatecos”.<sup>9</sup>

Esta última era precisamente la nación que poblaba los alrededores de las nuevas minas. Nómadas en su gran mayoría, pero con grupos que hacían vida sedentaria, los zacatecos constituían una nación considerablemente homogénea en lo tocante a su idioma y modo de vida. Su valor en el combate y su célebre puntería les ganó el respeto de las naciones vecinas; los cazcanes les temían, desde que una partida de 50 zacatecos había logrado reducir y saquear un pueblo cazcán con más de 3 mil habitantes. Los menos belicosos de entre ellos asimilaron rápidamente el sistema español y prestaron invaluable servicios a los conquistadores.

---

<sup>8</sup> José María Murià (director), *Historia de Jalisco*, Guadalajara, Jal., Gobierno del Estado de Jalisco, 1980, tomo I: *Desde los tiempos prehistóricos hasta fines del siglo XVII*, pp. 341-344.

<sup>9</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, p. 53.

En Jerez y en Nombre de Dios los zacatecos pelearon del lado de los españoles, ayudándolos a reducir a las tribus hostiles. Sus principales asentamientos estaban en Malpaís, Peñol Blanco y La Bufa, aunque sus incursiones llegaban hasta Pénjamo, Tlaltenango y Teocaltiche.<sup>10</sup>

La región que con el paso del tiempo se convertiría en el territorio de la alcaldía mayor de la villa de Aguascalientes formaba una especie de intersección o frontera entre las naciones relativamente civilizadas del sur —cazcanes y guamares— y las naciones más “bárbaras” del norte —zacatecos y guachichiles—. El incipiente estado de los estudios arqueológicos no autoriza una caracterización de los asentamientos prehispánicos que había en la región. La escasez de agua era contrapesada por la relativa abundancia de mezquites y nopales. Puede suponerse que a lo largo del valle de Aguascalientes, sobre el curso del río San Pedro, hubo pequeños asentamientos que eran ocupados durante el verano, cuando había agua. La alimentación dependía de las tunas, la harina de las vainas de mezquite y la caza silvestre. Gerhard ha calculado que en el momento en el que los españoles hicieron sus primeras incursiones en la región (1546), la región de Aguascalientes estaba poblada por unos 8,500 indios chichimecas, dispersos en un regular número de pequeñas rancherías.<sup>11</sup> Incluso en términos de la densidad de población que alcanzaron los pueblos indígenas prehispánicos, esta cifra es muy baja, pues Lagos, que en muchos sentidos experimentaría un desarrollo paralelo y comparable al de Aguascalientes, tenía una población de más del doble: 20 mil almas, según los cálculos de este mismo autor.<sup>12</sup> No muy lejos había zonas mucho más pobladas;

---

<sup>10</sup> *Ibidem.*

<sup>11</sup> Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*, México, UNAM, 1996, p. 87.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 138.

Nochistlán, por ejemplo, tenía tal vez 50 mil habitantes en el momento en el que arribaron los primeros europeos (1530).<sup>13</sup>

## LA GUERRA

Al descubrirse las minas de Zacatecas y establecerse en ese alejado paraje los primeros colonos españoles, el abasto de víveres e insumos y la seguridad de los caminos se presentaron como dos grandes problemas que era urgente resolver. El éxito de las minas fue espectacular y en un par de años el real tenía el aspecto de un pueblo próspero y lleno de actividad, lo que no hizo sino agudizar esos problemas.<sup>14</sup> Las carreteras que se necesitaban debían atravesar grandes extensiones de tierras hostiles y prácticamente desconocidas; se trataba de una empresa que no admitía esperas, por lo que su construcción inició al mismo tiempo que se cavaban los primeros tiros en las minas. La plata iba directamente de Zacatecas a la ciudad de México, por un solitario camino que comunicaba los presidios del Cuicillo, Ciénega Grande y Ojuelos con la villa de San Felipe, desde donde subía a San Miguel y Querétaro. A partir de aquí, el camino ya no ofrecía dificultades. Los víveres seguían otra ruta, pues en su mayoría se llevaban desde las estancias y ranchos de Michoacán, pasando por Acámbaro, Apaseo y Chamacuero, para llegar hasta San Miguel y alcanzar la carretera México-Zacatecas. Pronto se abrió otra ruta, que salía de Michoacán y seguía el curso del río Lerma hasta llegar a Celaya; de ahí, en línea recta hacia el norte, subía hasta Silao, cerca de las minas de Guanajuato; luego se desviaba hacia el valle de Señora, donde se fundaría León, atravesando enseguida los parajes en los que se establecerían las villas de Lagos, Encarnación y Aguascalientes. Los viandantes alcanza-

---

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 133.

<sup>14</sup> Bakewell, *Minería y sociedad*, p. 31.

ban el camino principal en el fuerte o presidio del Cuicillo, unas 9 leguas al sur de Zacatecas.<sup>15</sup>

La fragilidad de los caminos se puso de manifiesto muy pronto. A fines de 1550, en las cercanías de Tepezalá, unas 15 leguas al sur de Zacatecas, fue asaltada una caravana de tarascos que llevaba paños; los indios fueron asesinados y la mercancía robada. Pocos días después, el ataque se repitió, sólo que esta vez mucho más cerca de Zacatecas; los asaltantes lograron apoderarse de unas recuas propiedad de Cristóbal de Oñate y Diego de Ibarra.<sup>16</sup> A estos episodios se atribuye el estallido de lo que los cronistas de la época llamaron “guerra de los chichimecas”, un conflicto de larga duración que acapararía la atención de los seis virreyes que se hicieron cargo del gobierno de la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVI.<sup>17</sup>

De hecho, el arribo del virrey Luis de Velasco a la ciudad de México coincidió con el inicio formal de las hostilidades en el norte. En términos generales, la larga gestión de este gobernante (1550-1564) ha sido calificada por los historiadores como magnífica, pero es evidente que su propósito de pacificar la frontera del norte no se logró del todo. El virrey Velasco se propuso explorar metódicamente la frontera, establecer poblados defensivos que contuvieran a los chichimecas, regular el tráfico de los caminos que iban a Zacatecas, reprimir militarmente a los grupos de indios que no aceptaban las ofertas de paz y persistían en sus saqueos y otorgar privilegios a los caciques indígenas —tarascos y otomíes, principalmente— que hicieron suya la causa de los españoles.<sup>18</sup>

A largo plazo, una de las medidas más efectivas fue la fundación de pueblos indios y españoles, cuya principal función era

---

<sup>15</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, pp. 30-35.

<sup>16</sup> Santa María, *Guerra de los Chichimecas*, p. 203.

<sup>17</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, p. 44.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 71.

asegurar el tráfico de los caminos que iban al norte. El primer asentamiento de este tipo fue San Miguel, situado estratégicamente, a diez leguas al norte de Querétaro, en una zona en la que los ataques de los chichimecas se multiplicaban. La orden correspondiente fue firmada por el virrey Velasco el 18 de diciembre de 1555 y en ella se especifica que la nueva fundación tenía el propósito de “evitar las muertes, fuerzas y robos que los chichimecas han hecho en el camino de los Zacatecas”.<sup>19</sup> Un poco después, en el llamado Tunal Grande, en tierras de los guachichiles, se ordenó la fundación de la villa de San Felipe. En la cédula de fundación, que fue fechada el 1° de enero de 1562, se indica con claridad el carácter defensivo del nuevo asentamiento y la obligación de las autoridades de proteger a los indios chichimecas pacíficos de los ataques de los rebeldes. Deliberadamente se escogió un paraje expuesto como pocos a las depredaciones de los chichimecas.<sup>20</sup>

A estos dos asentamientos, cuya fundación ordenó y supervisó personalmente el virrey Velasco, se habrían de agregar los que fueron fundados por mandato de la audiencia de la Nueva Galicia. Aunque el virrey y la audiencia compartían el propósito de pacificar la frontera chichimeca, se incubó a lo largo de la guerra una pugna sorda por razones de jurisdicción. Ello explica, en parte, el hecho de que el paraje escogido para fundar la villa de Santa María de los Lagos, en marzo de 1563, fuera tan cercano al lugar en el que un año antes, obedeciendo órdenes que venían de la ciudad de México, se había fundado San Felipe.<sup>21</sup> De hecho, ahí se cruzaba el camino que iba de Guadalajara a México con el que

---

<sup>19</sup> David Charles Wright Carr, *La conquista del Bajío y los orígenes de San Miguel de Allende*, México, FCE, 1999, p. 75.

<sup>20</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, p. 82.

<sup>21</sup> Alfredo Moreno González, *Santa María de los Lagos*, Guadalajara, Jal. H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno-Gobierno del Estado de Jalisco, 1999, pp. 48-51.



partía de la capital del virreinato hacia Zacatecas y los desiertos del norte, lo que tal vez llevó a Wigberto Jiménez Moreno a afirmar que Lagos se fundó con el propósito evidente de “impedir una temida intromisión” de los oidores de México en los asuntos que competían a la audiencia de Guadalajara.<sup>22</sup>

La fundación de Lagos le fue encomendada al sevillano Hernando Martel, quien estableció en el lugar a 73 familias de colonos. Aunque con el paso del tiempo la nueva villa sería un floreciente establecimiento agrícola, en un principio sus propósitos eran esencialmente defensivos. Sin desconocer “la gran bondad y fertilidad de la tierra”, el obispo Mota y Escobar señaló que lo primero que tuvieron que hacer los fundadores fue edificar un fuerte “para defenderse de los indios bravos al mayor rigor y fuerza de la guerra que con ellos hubo, por ser este paraje y sitio el más peligroso de aquel tiempo”; y agrega que los alrededores “hervían de indios enemigos de aquellas naciones que llaman copuces, zacatecos y guachichiles, que fueron en valentía, en ardidés y emboscadas muy diestros y animosos”.<sup>23</sup> El mandato de fundación de la nueva villa fue ejecutado a fines de marzo de 1563 y en julio de ese mismo año fueron elegidos los primeros alcaldes y regidores.<sup>24</sup> Con el mismo desprecio con el que frecuentemente alude al carácter plebeyo de los primeros fundadores de muchas de estas villas, Mota y Escobar dice que los colonos que siguieron a Martel eran españoles “no calificados ni conocidos”.<sup>25</sup> Pese a ello, habría que subrayar que la fundación de Lagos revistió una importancia enorme, pues aparte de su estratégica ubicación fue la primera hecha a instancias de la audiencia de la Nueva Galicia y el punto de partida natural de otras fundaciones poste-

---

<sup>22</sup> “Colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo XVI”, citado por Powell en *La Guerra Chichimeca*, p. 254, nota 35.

<sup>23</sup> De la Mota y Escobar, *Descripción geográfica*, pp. 55-56.

<sup>24</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, pp. 82-83.

<sup>25</sup> De la Mota y Escobar, *Descripción geográfica*, p. 57.

riores. Mota Padilla dice que “a la sombra de dicha villa se fundaron varios pueblos, como son Mezquitequi, San Miguel, San Gaspar, San Miguel de Buenavista, San Juan de la Laguna, Teocaltitlán, Mitic, Nuestra Señora de San Juan y Jalostotitlán”,<sup>26</sup> lista a la que debe agregarse la villa de Aguascalientes.

Aunque de ninguna manera puede decirse que el virrey Velasco fracasó en su intento de asegurar la comunicación con las minas de Zacatecas y pacificar a los chichimecas, es un hecho que cuando dejó el cargo, en 1564, la guerra parecía estarse resolviendo a favor de los indios. Una frontera en llamas, una sucesión espectacular de victorias chichimecas y un sistema defensivo todavía no bien organizado podían esgrimirse hasta cierto punto como argumentos que demostraban el fracaso de la política seguida hasta ese momento. El virrey Gastón de Peralta, que sucedió a Velasco en el cargo en septiembre de 1566, creyó conveniente hacer un gran viraje y se esforzó en lograr la paz negociando con los chichimecas y haciéndoles concesiones. Además, trató de resolver el problema de jurisdicciones que había venido enfrentando a las audiencias de México y Guadalajara, pues era obvio que la tensión existente dificultaría la aplicación de cualquier solución que se propusiera al problema chichimeca. El gobierno de Peralta fue muy breve (poco más de un año), pero el virrey tuvo tiempo para persuadirse de que las soluciones pacíficas no prosperarían y de que la única manera de doblegar a los indios insumisos era haciéndoles la guerra “a fuego y a sangre”.<sup>27</sup>

Esa lección fue bien aprovechada por su sucesor, Martín Enríquez de Almanza, quien encabezó el virreinato de la Nueva España entre 1568 y 1580. Fue una época que no se caracterizó por espectaculares descubrimientos, ni por el avance en el norte

---

<sup>26</sup> Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de Nueva Galicia*, Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia-Universidad de Guadalajara, 1973, p. 50.

<sup>27</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, p. 106.

de la frontera trazada por la colonización española. Juiciosamente, Enríquez trató de consolidar lo que ya se tenía y de organizar una política administrativa a la escala de las necesidades que tenía el reino. El clamor de los conquistadores, los ayuntamientos de las villas y ciudades de frontera y de las órdenes religiosas a favor de una acción vigorosa en contra de los chichimecas en cierta forma le facilitó las cosas al virrey Enríquez, quien mantuvo durante toda su prolongada gestión una política de guerra “a fuego y a sangre”. La discusión sobre la injusticia que se cometía con los prisioneros chichimecas al someterlos a esclavitud mantuvo acaparada la atención de los frailes ilustrados, pero ello no bastó para limitar o reorientar el esfuerzo militar español. Con excepción de los dominicos, parece que las órdenes religiosas estaban de acuerdo en el carácter esencialmente legal de la guerra y en el derecho que tenían los españoles a esclavizar a los prisioneros. A la larga, los resultados de esta política dejaron mucho que desear, pero no deja de admirar la consistencia con la que se mantuvo. De hecho, no conocería cambios de consideración hasta la llegada del virrey Alonso Manrique de Zúñiga, en octubre de 1585. En pocas palabras, durante 20 años se pensó que la solución del problema chichimeca suponía el exterminio o la esclavización de los indios rebeldes; se aspiraba a la paz, pero se creía que ésta sólo se lograría con la espada.<sup>23</sup>

Una de las medidas más importantes que tomó el virrey Enríquez fue dotar a las audiencias de México y Guadalajara de tenientes de capitán general, en cuyas manos dejó la conducción de la guerra. En vista del gran desorden que había, de las pugnas entre los conquistadores y del conflicto de jurisdicciones, fue una medida muy acertada. Los nuevos funcionarios tenían la encomienda de supervisar todas las actividades relacionadas con la guerra y la defensa, en particular “el establecimiento de presi-

---

<sup>23</sup> *Ibid.*, pp. 115-116.

dios y poblados defensivos”. La persona a la que se dio esta encomienda en la audiencia de la Nueva Galicia fue el Dr. Juan Bautista de Orozco; actuando como “visitador general de esta Nueva Galicia contra los chichimecas y saqueadores” e investido de amplios poderes, Orozco fue una pieza fundamental para la pacificación de la frontera y los avances de la colonización española. Se mantuvo en el cargo durante seis años (1568-1574), al término de los cuales su labor fue ampliamente reconocida por la audiencia de Guadalajara y por el propio virrey. En términos generales, su administración “fue considerada como muy eficiente, pese al hecho de que vio limitadas sus actividades por falta de dinero y hombres”.<sup>29</sup>

Otro aspecto fundamental de la política desplegada en la frontera en tiempos del virrey Enríquez fue la creación de un sistema de presidios, que incluía una serie de puestos fortificados, entre los cuales se viajaba bajo la protección de una escolta militar. Muy pronto, “los presidios y los poblados defensivos llegaron a ser base de la estrategia militar española en el Gran Chichimeca”. La mayor prioridad consistía en asegurar el tráfico en el camino México-Zacatecas, en particular en el tramo que iba de San Miguel a las minas, que era el más expuesto a las depredaciones de los guachichiles. Por esa razón, los dos primeros presidios que se construyeron (1570) fueron los de Portezuelo, al norte de San Felipe, cerca del actual poblado de Ocampo, y Ojuelos, un poco más allá, directamente al este del lugar en el que poco después se fundaría la villa de Aguascalientes. El establecimiento del presidio de Ojuelos le fue encomendado al capitán Pedro Carrillo Dávila, un hombre que tenía mucha experiencia en asuntos de guerra, pues era justicia de la villa de San Felipe.<sup>30</sup> Un poco des-

---

<sup>29</sup> *Ibid.*, pp. 125-127.

<sup>30</sup> En su libro *Aguascalientes y su región de influencia hasta 1810. Sociedad y política*, Guadalajara, Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara-Amigos de la Historia de Los Altos, A. C., 1998, pp.

pués, ya en territorio de la audiencia de Nueva Galicia, fueron construidos tres presidios más: Bocas, Ciénega Grande y Palmillas. Bajo la supervisión del Dr. Juan Bautista de Orozco, el experimentado capitán Juan Domínguez se dio a la tarea de erigir y administrar estas fortificaciones. El presidio de Bocas, en tierras que después pertenecieron a la hacienda de Santa María de Gallardo, y el de Ciénega Grande, “sobre los ríos de Tepezalá”, quedaron dentro del territorio que después formaría parte de la alcaldía mayor de Aguascalientes, de tal manera que, en rigor, puede decirse que estos fueron los dos primeros asentamientos españoles que hubo en nuestra región. Por su parte, el presidio de Palmillas fue erigido más al norte, a muy poca distancia de las minas de Zacatecas.<sup>31</sup>

Tepezalá<sup>32</sup> le disputa a los presidios de Bocas y Ciénega Grande el carácter de primer asentamiento español dentro de la región de Aguascalientes. Ya dijimos que el estallido de la guerra chichimeca, a fines de 1550, se atribuye a una matanza de tarascos que tuvo lugar cerca del río de Tepezalá, pero la información disponible no sugiere de ninguna manera que por esas fechas fuera éste el nombre de un asentamiento formal, ni español ni indígena. Todas esas tierras habían sido mercedadas a Juan de Tolosa, uno de los descubridores de Zacatecas, quien comenzó precisamente a explotar las minas de magistral de Tepezalá. Por esta razón, debió establecer en el lugar a algunos empleados españoles y a un número impreciso de trabajadores indígenas. El campamento fue arrasado en 1561, muriendo el administrador, un sobrino de Ibarra y muchos indios. Durante varios años, la actividad minera

---

173-174, J. A. Gutiérrez sostiene que el presidio de Ojuelos fue establecido en 1569 por Pedro Castilla de Ávila (*sic*).

<sup>31</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, pp. 149-151.

<sup>32</sup> En los documentos y la bibliografía referida a la época, este nombre aparece como palabra grave, sin acento gráfico en la última sílaba (“*Tepezala*”); fue su uso lo que la convirtió en palabra aguda.

quedó paralizada.<sup>33</sup> En 1573, el oidor Juan Bautista de Orozco intentó establecer colonos en Tepezalá, pero al parecer no se obtuvieron los resultados apetecidos. En abril del año siguiente, las autoridades constataron que el pequeño asentamiento era demasiado débil para resistir los continuos asaltos de los chichimecas. Powell dice que Tepezalá y Charcas, otro poblado que en las mismas fechas trató de reforzar el Dr. Orozco, “estuvieron a punto de ser abandonados”. La expresión sugiere vagamente que estos asentamientos mantuvieron durante las siguientes décadas una existencia precaria.<sup>34</sup> De esta manera, tendríamos que antes de la fundación de la villa de Aguascalientes, en octubre de 1575, hubo dentro de lo que después fue su jurisdicción tres asentamientos españoles: los presidios de Bocas y Ciénega Grande y el campamento minero de Tepezalá.

#### FUNDACIÓN DE LA VILLA DE AGUASCALIENTES

En diciembre de 1574, el oidor Juan Bautista de Orozco dejó la conducción de la guerra contra los chichimecas en manos del Dr. Gerónimo de Orozco, el primer gobernador-presidente que tuvo la audiencia de la Nueva Galicia.<sup>35</sup> Este nombramiento muestra la importancia que en la capital del virreinato y en Madrid se daba a la pacificación de la frontera, pues como era de esperarse el Dr. Orozco no fue nombrado teniente, sino capitán general, a pesar de lo cual siguió recibiendo órdenes del virrey Enríquez. Entre las medidas tomadas por Orozco, destaca el nombramiento de Rodrigo del Río de Loza como su teniente para Zacatecas. Del Río era un soldado muy experimentado que mantuvo su cargo de

---

<sup>33</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, p. 87.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 161.

<sup>35</sup> Parry, *La audiencia de Nueva Galicia en el siglo XVI*, p. 193.

teniente durante todo el resto del siglo XVI e hizo contribuciones muy importantes a la pacificación final del Gran Chichimeca.<sup>36</sup>

Orozco y su teniente del Río desplegaron en el territorio de la Nueva Galicia la política de establecer poblados defensivos que el virrey Enríquez había inaugurado pocos años atrás en el Bajío. Siguiendo el ejemplo de Celaya, cuya fundación se autorizó en octubre de 1570, con el propósito de congregarse a la población indígena del Bajío, fueron creándose varios asentamientos nuevos. Muchas veces la iniciativa la tenían colonos que habían obtenido mercedes de tierra y querían dedicarse pacíficamente a la agricultura y la ganadería, pero lo que las autoridades tenían siempre en mente era la pacificación del país y la seguridad de los caminos. Al ordenar la fundación de la villa de León, en diciembre de 1575, el virrey Enríquez invocó la necesidad de someter a los rebeldes chichimecas que merodeaban por el lugar y la protección que había que dar a las minas de Comanja y Guanajuato.

Fue en esta etapa de la guerra contra los chichimecas y bajo estas circunstancias que nació la villa de Aguascalientes. El lugar ya era conocido y parece que se designaba con el nombre de “valle de Los Romeros”, aludiendo tal vez a su carácter de lugar de viandantes. Otra denominación que aparece en las mercedes más antiguas es “paso de las aguas calientes”, lo que en forma muy clara alude a los manantiales del Ojocaliente, que serían en su momento la razón misma de ser del nuevo asentamiento.<sup>37</sup> Se trata de un valle pequeño y amable, prácticamente una última prolongación del Bajío, una especie de frontera con el árido y reseco norte. El descubrimiento de esos ojos de agua caliente, a los pies de un pequeño cerro, fue fundamental. Para los mineros y militares españoles que iban a Zacatecas, este pequeño oasis

---

<sup>36</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, pp. 127-128.

<sup>37</sup> Alejandro Topete del Valle, *Estampas de Aguascalientes*, Aguascalientes, FONAPAS, 1980, pp. 17-20.

debió parecerles espléndido. En 1563 había sido fundada la villa de Lagos, que llevaba una existencia bastante precaria y tenía serios problemas de comunicación con las minas del norte. Encontrar el camino real bajando hasta San Miguel resultaba muy tardado y costoso, pero atravesar en línea recta las llanadas que se extendían entre Lagos y Zacatecas era casi suicida, pues se trataba de territorio totalmente controlado por los chichimecas. Fue justamente en la búsqueda de esa ruta, que además abriría para Guadalajara una carretera directa con Zacatecas y facilitaría la comunicación con Michoacán, que se descubrió el “paso de las aguas calientes”. Como había agua en abundancia y la tierra era buena, algunos vecinos de Lagos y otros aventureros empezaron a obtener algunas mercedes de tierras. Una de las primeras, si no es que la más antigua, fue la que se concedió a Hernán González Berrocal el 7 de julio de 1565: “una estancia de ganado mayor y una caballería y media de tierra en el valle de los romeros, que es por los chichimecas, [en el] sitio de Aguascalientes, de la parte de poniente un mezquite grande, linde con estancia de Gaspar López, y al norte tiene un arroyo seco; en la parte del levante una sierra pedregosa, y al poniente estancia de Francisco Guillén”. Al año siguiente se añadiría la merced hecha a Alonso Ávalos de Saavedra, a quien el profesor Topete identifica como un “rico vecino de la ciudad de México”, y en seguida las que beneficiaron a Gaspar López y Francisco Guillén.<sup>38</sup> En los alrededores del valle de Aguascalientes, parece que Nicolás Ramírez, Cristóbal de Mata, Francisco Gómez y Menzo López obtuvieron también algunas mercedes.<sup>39</sup>

---

<sup>38</sup> El facsímil las mercedes otorgadas a González Berrocal y Ávalos de Saavedra en *ibid.*, pp. 18 y 20.

<sup>39</sup> Gutiérrez, *Aguascalientes y su región de influencia*, p. 127. (El autor no precisa la fuente documental de la que tomó estas referencias.)



Una consecuencia interesante y tal vez no prevista de la fundación de las villas de León, Lagos y Aguascalientes, fue la de reforzar una ruta alterna a las minas de Zacatecas. El camino real original fue trazado entre Querétaro, San Miguel, San Felipe y Zacatecas. Entre los dos últimos puntos se estableció un sistema de presidios (Portezuelo, Ojuelos, Bocas, Ciénega Grande y Palmillas), que trataba de garantizar un mínimo de seguridad a los viajeros y a las mercancías. Hacia 1573, esta ruta estaba funcionando de manera regular. Casi enseguida, sin embargo, empezó a funcionar el camino que salía de Querétaro hacia el oeste, hasta Celaya, desde donde subía a las villas de León y Aguascalientes. En Cuicillo, ligeramente al sur del presidio de Palmillas, ya muy cerca de Zacatecas, esta ruta se volvía a unir con el camino real. Este camino atravesaba el corazón del Bajío y puso al alcance de los conquistadores y colonos españoles tierras considerablemente más fértiles, lo que explica que una villa como León haya prosperado mucho más rápidamente que San Felipe. Todos estos factores se fueron confabulando y determinaron que a la postre el camino real haya sido desplazado en importancia y tráfico por la ruta del Bajío. Además, a partir de León este segundo camino entraba en territorio de la Nueva Galicia, lo que no es despreciable en el contexto de la pugna que sostuvieron las audiencias por razones de jurisdicción.

Puede decirse que al fundar la villa de Aguascalientes las autoridades lograron su propósito de empezar a poblar estas tierras y los primeros colonos el suyo de obtener medios de vida. La vida en la frontera fue muy dura en esos años y el peligro de un ataque chichimeca muy real. Más que la apertura de tierras al cultivo y la construcción de las primeras casas en el valle, lo que dio un impulso definitivo a la colonización fue la intensificación del tráfico en la ruta Celaya-Lagos-Zacatecas y el repliegue de las tribus bárbaras hacia el norte. En 1563, cuando se fundó Lagos, 10 leguas más al sur, se tuvo que construir un fuerte, pues los alrededores “hervían de indios enemigos de aquellas naciones

que llaman copuces, zacatecos y guachichiles”;<sup>40</sup> doce años después, cuando se fundó Aguascalientes, el peligro chichimeca seguía siendo muy real y la guerra estaba lejos de concluir, pero la fundación misma es una prueba de que los españoles seguían penetrando tierras hostiles y recorriendo poco a poco la línea que dividía las tierras de los chichimecas de la zona colonizada.

#### LA CÉDULA DEL 22 DE OCTUBRE DE 1575

El documento que se conoce como acta, cédula o título de fundación de la villa de Aguascalientes fue fechado en Guadalajara el 22 de octubre de 1575 y lleva la firma del Dr. Jerónimo de Orozco, presidente de la audiencia de la Nueva Galicia, aunque éste invocó explícitamente la autoridad del rey Felipe II, en nombre de quien actuó en esa diligencia. Antes de entrar al análisis del texto, conviene señalar que la historia misma del documento es curiosa, por no decir complicada. Al parecer no se tuvo el cuidado de conservar una copia en el archivo del cabildo, por lo que cuando era necesario compulsar el documento se tenían que pedir copias a Lagos. Todavía en abril de 1712 el alcalde de Lagos enviaba a Aguascalientes copias del título, que al parecer esta vez sí se conservaron. El documento fue publicado por primera vez en 1871 por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, a la que fue remitido desde Guadalajara por el Sr. Ignacio Aguirre. Se publicó sin comentarios ni anotaciones, como “Título para la fundación de una villa en el sitio de Aguascalientes”.<sup>41</sup> De ahí lo tomé

---

<sup>40</sup> De la Mota y Escobar, *Descripción geográfica*, pp. 56-57

<sup>41</sup> *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, segunda época, tomo III, 1871, pp. 17-19. En el mismo número del *Boletín*, entre las pp. 19-25, se publicaron también la “Descripción de la villa de Aguascalientes”, y la “Descripción de la subdelegación de Aguascalientes”, formadas ambas por el subdelegado Pedro Herrera y Leyva en 1794. Todos los documentos fueron remitidos a la Sociedad y suponemos que paleografiados por el Sr. Aguirre.

Agustín R. González, quien lo incluyó como nota al pie de página en su *Historia*.<sup>42</sup> En lo sucesivo, todos los historiadores y cronistas hemos tomado de González la famosa cédula de fundación,<sup>43</sup> sin advertir que ese autor hizo unos pequeñísimos pero no despreciables ajustes o “correcciones” en el texto. Por estas razones, conviene seguir en este punto la transcripción que se publicó en el *Boletín*, la cual coincide con otras dos que ahora conocemos.<sup>44</sup> El documento es polémico desde el principio, pues no es explícita ni totalmente clara su naturaleza. En 1712, cuando el ayuntamiento de Lagos despachó una copia certificada a Aguascalientes, se indicó que se trataba de la “concesión de la fundación de Aguascalientes”. La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, lo publicó en su *Boletín* como “Título para la fundación de una villa en el sitio de Aguascalientes”. Agustín R. González dice que el Dr. Orozco, presidente de la audiencia de la Nueva Galicia, “recibió cédula de Felipe II fechada en Madrid el mismo año [1575], e hizo merced de tierras, en nombre del rey de España,” a

---

<sup>42</sup> *Historia del Estado de Aguascalientes*, México, Librería, Tipografía y Litografía de V. Villada, 1881, capítulo II, pp. 19-23. Una segunda edición de este libro, mejorada con un índice de nombres y lugares, fue hecha en Aguascalientes por Francisco Antúnez en 1974. (Esta es la edición a la que en lo sucesivo nos remitiremos.)

<sup>43</sup> Por ejemplo, Jesús Antonio de la Torre, quien estudia la fundación desde el punto de vista jurídico (*Notas histórico-jurídicas sobre la fundación de Aguascalientes*, Aguascalientes, edición del autor, 1982.)

<sup>44</sup> La primera es la que incluyó Ángel Tiscareño en una compilación documental hecha desde 1905, pero que apenas hace poco se publicó: *¡Lo que fue! ¡Lo que es! Algunos datos relativos a la historia del Estado de Aguascalientes*, Aguascalientes, ICA/Archivo Histórico del Estado, 1994, pp. XX-XXII: La otra se incluye entre las fojas 2 y 9 de un documento que proviene del Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, el cual me fue amablemente proporcionado, en una copia facsimilar y autenticada por notario, por el Lic. Fernando Paullada. (El documento no tiene carátula, pero incluye varios testimonios relacionados con la historia de la ciudad de Aguascalientes. En lo sucesivo me referiré a él como “Documento F. Paullada”.)

Juan de Montoro y sus acompañantes.<sup>45</sup> De la Torre se refiere a este documento como cédula o carta de fundación y subraya que fue expedida por la audiencia de la Nueva Galicia en uso de sus facultades, aunque no entra al análisis de la naturaleza jurídica del documento.<sup>46</sup> Tiscareño, por su parte, señala que las disposiciones del presidente de la Audiencia de Nueva Galicia nunca tuvieron “confirmación del rey”,<sup>47</sup> aunque no está claro que la necesitaran, pues el Dr. Orozco actuó en nombre del rey. Lo más curioso de esta confusión es que nadie parece haber reparado en el texto mismo de la cédula, en donde se ponen en boca del rey las siguientes palabras: “*esta nuestra carta de merced*”. Me parece que esa expresión es clave para elucidar la naturaleza del documento, que es precisamente eso: una merced otorgada a particulares para fundar una nueva villa en el territorio de la Nueva Galicia.

Para hacer más claro el análisis de la cédula del 22 de octubre de 1575 tal vez convenga descomponerla en sus partes constitutivas, que a mi juicio son tres. La primera es un recuento de las gestiones hechas por Juan de Montoro, puesto en boca del rey:

Por cuanto por Juan de Montoro, por sí y en nombre de Jerónimo de la Cueva y Alonso de Alarcón, y otras muchas personas, nos fue hecha relación diciendo que ellos querían poblar una villa en el sitio y paso que dicen de Aguascalientes, junto a unas casas que dicen tener en el dicho sitio Alonso de Ávalos Saavedra, treinta leguas de la ciudad de Guadalajara y dieciséis de las minas de los Zacatecas, atento [a] que de ello se seguía gran servicio a Dios y nuestro, y seguridad de los pasajeros que iban y venían a las dichas minas de Zacatecas y Guanajuato y otros pueblos comarcanos que por allí pasaban, a causa de las muertes y robos que en el dicho sitio y su comarca los indios de guerra hacían.

---

<sup>45</sup> *Historia del Estado de Aguascalientes*, p. 40.

<sup>46</sup> *Notas histórico-jurídicas sobre la fundación de Aguascalientes*, pp. 29-33.

<sup>47</sup> *¡Lo que fue! ¡Lo que es!*, p. 17.

Y para que la dicha población más cómodamente se pudiese hacer y fuese en aumento, diésemos facultad al consejo de la dicha villa para que pudiese repartir entre los vecinos de ella las tierras y solares, estancias y huertas que la dicha villa tuviere en el término que se le diese, o que sobre ello proveyésemos como la nuestra merced fuese.<sup>48</sup>

Queda claro que las gestiones habían sido iniciadas por Juan de Montoro,<sup>49</sup> que el sitio estaba ya poblado y que los vecinos de ese paso o sitio pretendían congregarse en forma de villa, lo que les daría una serie de preeminencias, como la de nombrar autoridades, disponer de tierras en calidad de fundo legal y ser reconocidos como colectividad por las autoridades de la audiencia de Nueva Galicia. También se advierte que la nueva villa fue fundada como un *poblado defensivo*, integrado al sistema ideado con el propósito de dar seguridad a los caminos y proteger a los viajeros. La amenaza que representaban los “indios de guerra” era muy real y el establecimiento de colonos españoles en territorio hostil debe verse como un elemento muy importante de la estrategia ideada para pacificar el Gran Chichimeca. Como dice Powell, villas como las de Aguascalientes, Lagos, Jerez y Celaya, gracias a su desarrollo agrícola y ganadero, mantuvieron vivo “el tráfico por la tierra de guerra” y, a la larga, resultaron “la mejor base para que la fuerza de españoles e indios sedentarios lograra imponer el orden en la tierra de los chichimecas”.<sup>50</sup>

En cuanto a las facultades que tendría el gobierno del nuevo asentamiento para asegurar el poblamiento, hay que subrayar que mercedar tierras a particulares para la construcción de casas (solares), sembrar granos y árboles frutales (huertas) y apacentar

---

<sup>48</sup> “Concesión de la fundación de Aguascalientes”, Documento F. Paullada, pp. 3-4.

<sup>49</sup> El profesor Topete le da a Juan de Montoro tratamiento de “capitán” (*Estampas de Aguascalientes*, p. 23). Si lo fuera, resultaría por lo menos curioso que en la cédula no se le reconociera esa calidad.

<sup>50</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, p. 159.

ganado (estancias) era un asunto de la mayor importancia. Lo que se pedía era, ni más ni menos, que la autoridad con la que se habían hecho las primeras mercedes a Hernán González Berrocal y Alonso Ávalos de Saavedra, despachadas desde la ciudad de México, fuese transferida al “consejo” u órgano de gobierno de la nueva villa. De esta manera se simplificarían los trámites, sería mayor el interés de los colonos y la población iría “en aumento”.

En seguida viene la resolución atribuida al rey, pero que en realidad fue tomada por la audiencia de la Nueva Galicia. Lo importante aquí es que se responde favorablemente la “relación” o petición hecha por Juan de Montoro y sus compañeros:

Lo cual, visto y consultado con el Dr. Jerónimo de Orozco, nuestro Presidente de la nuestra Audiencia y chancillería real que reside en la dicha ciudad de Guadalajara, nuestro Gobernador de todo el nuevo Reino de Galicia del nuestro Consejo, se proveyó y mandó se hiciese el asiento y traza de la dicha villa, a la cual pusimos y ponemos por nombre la *villa de la Ascensión*, y hecho se trajese ante nos, para que visto se proveyese lo que más conviniere a nuestro real servicio, y para ello se dio cierto mandamiento e instrucciones, en cumplimiento de lo cual parece se hizo el dicho asiento y traza de la dicha villa entre doce vecinos que se hallaron presentes a ello, a los cuales se les repartió ciertos solares de casas y suertes de huerta, estancias y caballerías de tierra, y nombraron alcaldes y regidores, y un síndico procurador de la dicha villa, y lo trajeron y presentaron ante nos, y nos pidieron y suplicaron les mandásemos hacer merced del dicho repartimiento y darle título de villa, para que gozasen de las preeminencias, prerrogativas e inmunidades que las demás villas de estos nuestros reinos gozaban y les debían ser guardadas.<sup>51</sup>

Este párrafo es muy importante, entre otras cosas porque se refiere a la intervención que tuvo en el asunto la audiencia de la Nueva Galicia *antes* del 22 de octubre de 1575. La audiencia recibió la petición de Juan de Montoro, la estudió y resolvió a su favor, ordenando “se hiciese el asiento y traza de la dicha villa”. Esta orden *parece* que fue acatada y que se hizo un primer reparto de

---

<sup>51</sup> *Ibid.*, pp. 4-6. (El subrayado es nuestro.)

tierras “entre doce vecinos que se hallaron presentes a ello”, los cuales, además, nombraron a las autoridades de la villa. Después, Juan de Montoro y sus compañeros regresaron ante las autoridades, ofrecieron una relación de lo ya hecho y pidieron que al nuevo asentamiento se le diese en toda forma el título de “villa”, lo que le garantizaría una serie de privilegios. Todo indica, pues, que las formalidades relacionadas con la fundación legal del nuevo asentamiento se llevaron a cabo antes del 22 de octubre de 1575 y que la cédula que lleva esa fecha es sólo una relación de lo sucedido y una confirmación. Topete supone que todas las “operaciones preliminares” tuvieron lugar “a fines de 1574 o principios de 1575”.<sup>52</sup>

Otro asunto interesante es el del nombre que se impuso al lugar: *villa de la Ascensión*, se lee con toda claridad, y no *villa de la Asunción*, como se había creído hasta hace poco. Lo que sucedió con el nombre es curioso, porque al principio no hubo ninguna confusión y en 1584 Hernando Gallegos se sigue refiriendo a ella con ese nombre.<sup>53</sup> Parece que el nombre original cayó pronto en desuso y que al mismo tiempo que se popularizó la denominación de *Aguascalientes*, se empezó a creer que el nombre primitivo había sido el de *villa de la Asunción*. A principios del siglo XVII se le daba ya ese nombre, que terminó imponiéndose con la misma fuerza que tienen otras tantas voces y giros de lenguaje de origen dudoso. Es revelador que Agustín R. González, a pesar de que copió la cédula del *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geo-*

---

<sup>52</sup> *Aguascalientes. Guía para visitar la ciudad y el estado*, Aguascalientes, edición del autor, 1973, p. 70.

<sup>53</sup> “Relación del pueblo de Teuacaltiche”, en René Acuña (editor), *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*, México, UNAM, 1988, p. 303, nota de pie 11, donde se asienta que en el tercer folio del documento original se lee: “una villa que llaman nra s<sup>a</sup> de la acençion”. La anotación es invaluable, aunque en el cuerpo del texto un infundado prurito de exactitud obliga al editor a corregir a favor del nombre consagrado por la costumbre.

*grafía y Estadística*, en donde se respeta el nombre de *villa de la Ascensión*, se haya sentido obligado a hacer la “corrección”.<sup>54</sup> El hecho de que ni siquiera lo indique sugiere que juzgó como evidente que se trataba de un pequeño error. Sin darse cuenta, González elevó a la categoría de dogma ese error, que muchos historiadores y cronistas hemos venido repitiendo. Incluso el profesor Topete, que tan pulcro fue siempre en lo tocante a la exactitud de los documentos y que tan crítico fue de los errores y ambigüedades de González, dejó de advertir esta confusión.<sup>55</sup> La rectificación es muy reciente y se la debemos a José Antonio Gutiérrez, quien con acopio de buenas razones mostró cómo el nombre primitivo y auténtico fue olvidándose a favor del de *villa de la Asunción*. Este cambio recibió una especie de confirmación o bendición oficial al generalizarse entre el pueblo el culto a la virgen de esa advocación y al convertirse ésta en patrona oficial de la parroquia.<sup>56</sup>

En la tercera parte de la cédula, en nombre del rey se sanciona lo hecho por la audiencia, se determina la pública utilidad de la nueva fundación y se precisan algunas de las prerrogativas de la villa:

Lo cual por nos visto, y que por información recibida acerca de lo susodicho nos consta ser servicio de Dios y nuestro, y bien y pacificación de este dicho reino, y pasajeros de la dicha población, se haga y lleve adelante, por la presente es nuestra merced y voluntad, que [de] ahora en adelante para siempre jamás la dicha población o sitio de Aguascalientes se llame y nombre la villa de la Ascensión, a la cual señalamos y nombramos por términos suyos cinco leguas a la redonda, con que en ellas no entre ningún pueblo de españoles, ni naturales, ni sea en perjuicio nuestro ni suyo, ni de otra nin-

---

<sup>54</sup> Pp. 20 y 21 de la edición de Villada de su *Historia del estado de Aguascalientes*.

<sup>55</sup> Véase la transcripción que hace de la cédula en *Guía para visitar la ciudad y el estado*, pp. 71-74.

<sup>56</sup> Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, vol. I, pp. 202-204.



guna persona, y como tal villa pueda nombrar en cada un año para la administración y de la nuestra justicia dos alcaldes y cuatro regidores, y un síndico procurador del consejo de ella, y hecha la dicha elección, antes y primero que usen de los dichos cargos y oficios, la presenten en pública forma ante el dicho nuestro gobernador que al presente es o fuere de aquí adelante y lleven confirmación de ella, y como tal villa habían de gozar y gocen de todas las gracias y mercedes, franquezas, libertades, preeminencias, prerrogativas e inmunidades que deben gozar y gozan las tales villas y vecinos de ella de todo bien y cumplidamente en guisa que voz no mengüe en de cosa alguna, y mandamos a las nuestras justicias de los nuestros reinos y señoríos, a cada una de ellas en sus lugares y jurisdicciones, ante quien esta nuestra carta de merced fuere presentada, vos la guarden y la hagan guardar cumplidamente, sin que en ello vos pongan embarazo ni impedimento alguno, so pena de la nuestra merced. Dado en Guadalajara, a veintidós de octubre de mil quinientos y setenta y cinco años. El Dr. [Jerónimo de] Orozco.<sup>57</sup>

Aparte de que se reitera que el nombre de la nueva población sería el de *villa de la Ascensión*, debe repararse en el tamaño del fundo legal o ejido con que se dotó a la villa: “cinco leguas a la redonda”. Se trata del radio dentro del cual el cabildo podría mercedar solares, huertas y estancias a los vecinos, tierras, además, que formaban el patrimonio inalienable de la corporación. Más delante veremos que esta disposición no fue respetada y que el fundo legal de la villa se redujo a media legua por tres de los vientos, pues por el poniente se estableció el pueblo de indios de San Marcos. Lo mismo que todas las villas castellanas, la de Aguascalientes nombraría cada año a sus autoridades: dos alcaldes, cuatro regidores y un síndico procurador, nombramientos que tendrían que ser confirmados por la audiencia. De manera amplia y genérica, se hacían extensivas a la nueva población las gracias y privilegios que tenían las villas en el reino, advirtiéndose a todas las autoridades la obligación que tenían de observarlas.

---

<sup>57</sup> “Concesión de la fundación de Aguascalientes”, Documento F. Paullada, pp. 6-8.

Dándole a la cédula del 22 de octubre de 1575 una interpretación demasiado restrictiva, Ángel Tiscareño dijo que ese documento se refiere básicamente al título de villa que se le concedió al nuevo asentamiento, el cual “nunca ha tenido confirmación del rey”.<sup>58</sup> En nuestra opinión, la tercera parte de la cédula constituye precisamente la validación o confirmación real de la fundación. Pienso que el documento es bastante claro en lo tocante al carácter perfectamente legal de la fundación de la villa de Aguascalientes. En una de las últimas líneas del documento se lee, en boca del rey, la expresión “*esta nuestra carta de merced*”, con la que se cierra o concluye la argumentación. En su primera parte, la cédula recoge y glosa la petición de Juan de Montoro; en la segunda, se hace un recuento de las diligencias practicadas y se asienta la autorización formal de las autoridades de la audiencia de la Nueva Galicia; para terminar, en la tercera parte se cede la voz al rey, en nombre de quien se ratifica punto por punto todo lo actuado: nombre y carácter de la fundación, autoridades, privilegios, etc. Si leemos con atención la cédula, advertiremos que el rey, o el presidente de la audiencia de Guadalajara en su nombre, hace merced en la persona de Juan de Montoro de lo que se le solicitó. No se ve la razón por la cual sería necesaria una ratificación o confirmación adicional

Se ha dicho que “jamás se ha exhibido el acta de fundación” de la villa de Aguascalientes,<sup>59</sup> lo cual es cierto, aunque habría que tener cuidado con lo que se quiere decir. Una cosa es que esa acta no se conozca, e incluso que nunca haya existido, y otra, completamente distinta, es que la ceremonia de fundación no haya tenido lugar. Como ya vimos, la segunda parte de la cédula se refiere de manera explícita al cumplimiento de las disposiciones de la audiencia, al “asiento y traza” que se hizo, al reparto entre doce vecinos de los primeros solares y al nombramiento de auto-

<sup>58</sup> Tiscareño, *¡Lo que fue! ¡Lo que es!*, p. 17.

<sup>59</sup> Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, vol. I, p. 106.

ridades, todo lo cual fue conocido y aprobado por las autoridades de Guadalajara. Después vino la confirmación mediante la cédula del 22 de octubre de 1575, que le dio al nuevo asentamiento el carácter de villa, fijó el fundo legal, etc. La confusión puede provenir del hecho de que en la mayor parte de las fundaciones mexicanas lo primero que encontramos es la orden correspondiente de las autoridades y luego su ejecución. Es decir, la villa o pueblo se funda para dar cumplimiento a la orden que en tal sentido dictó una autoridad. La villa de Lagos, por ejemplo, fue fundada por orden de la audiencia de Guadalajara fechada el 15 de enero de 1563, y la ejecución de esta orden, o la ceremonia de fundación propiamente dicha, tuvo lugar el 31 de marzo de ese mismo año. Lo curioso y hasta cierto punto atípico en el caso de la villa de Aguascalientes es que los hechos sucedieron en otro orden: primero tenemos una gestión de particulares; luego viene una autorización de principio de la audiencia; enseguida, los interesados en la fundación se establecen en el lugar, nombran autoridades y recurren de nuevo a la audiencia; al final, mediante la cédula del 22 de octubre de 1575, la audiencia, en nombre del rey, ratifica el carácter legal de todo lo hecho y le concede a la nueva fundación el título de villa y otros privilegios.

Habida cuenta del “desmedido respeto de los españoles por la palabra escrita” y de su apego a todos los formalismos,<sup>60</sup> es difícil creer que esa ceremonia de fundación no tuvo lugar: si tenía verificativo en el más modesto pueblo de indios, seguramente tuvo lugar en esa villa de españoles fundada por Juan de Montoro, quien contaba además con la experiencia de haber participado en la fundación de Lagos. Parece fuera de discusión el hecho de que Montoro y demás fundadores recorrieron y reconocieron el lugar, arrojaron piedras, agitaron las aguas e hicieron todos esos actos simbólicos de posesión que eran propios de esas

---

<sup>60</sup> James Lockhart, *El mundo hispanoperuano, 1532-1560*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 90.

ocasiones. No deja de ser lamentable, sin embargo, el hecho de que no conozcamos el acta que debió levantarse con ese motivo.

#### ORIGEN Y CARÁCTER DE LOS FUNDADORES

Otro asunto interesante es el que tiene que ver con el nombre, origen y carácter de los fundadores de la villa de Aguascalientes. La cédula del 22 de octubre de 1575 dice al principio que las gestiones para la fundación fueron iniciadas por Juan de Montoro, “por sí y en nombre de Jerónimo de la Cueva y Alonso de Alarcón, y otras muchas personas...”, aunque por desgracia no se precisa el nombre ni el número de éstas. Casi en seguida se menciona por su nombre a Alonso de Ávalos Saavedra, como dueño de “unas casas” construidas “en el sitio y paso que dicen de Aguascalientes”. Un poco más adelante se añade que la ceremonia de “asiento y traza de la dicha villa” se hizo “entre doce vecinos que se hallaron presentes”, aunque no se proporciona el nombre de ninguno, como tampoco se da el de los primeros alcaldes, regidores y síndicos elegidos. En la literatura histórica, con el apoyo que proporciona esta última afirmación, se afirma siempre que fueron doce los primeros fundadores de la villa y se añade, entrando ya al terreno de las especulaciones, que todos ellos se establecieron junto con sus familias en la nueva villa. Más que doce personas tendríamos doce *familias* y un número incierto de primeros pobladores.<sup>61</sup>

Si nos atenemos a lo que dice la cédula, que es la única base documental confiable de que disponemos, sólo tenemos cuatro nombres propios y una cifra probable de doce primeros fundadores o vecinos. Me parece obvio que este anonimato habla del bajo origen social y el carácter modesto de estos personajes. Si se hu-

---

<sup>61</sup> Topete del Valle, *Estampas de Aguascalientes*, p. 23.

biera tratado de grandes descubridores, de capitanes conocidos por sus hazañas en la guerra contra los chichimecas, de ricos mineros de Zacatecas, de benefactores de la Iglesia o de caballeros peninsulares conocidos por su ilustre linaje o por lo menos por su origen castellano, seguramente sabríamos sus nombres. Se trataba, en cambio, de personajes modestos, que venían a la zaga de los descubridores del norte y los grandes pacificadores del Gran Chichimeca, como el capitán Miguel Caldera; soldados y colonos empeñados a la vez en la pacificación y en el cultivo de los campos; aventureros que con una mano empuñaban la espada y con la otra la hoz. Gente “muy pobre”, como dijo el obispo Mota y Escobar.

¿De dónde venían los primeros fundadores? Juan de Montoro y Catalina de Ayala, su mujer, lo mismo que Jerónimo de la Cueva y Alonso de Alarcón, venían con toda seguridad de Santa María de los Lagos, villa que habían contribuido a fundar en 1563. Alfredo Moreno menciona además los nombres de Cristóbal de Montoro, Juan de Málaga y Luis López como otros de los fundadores de Aguascalientes que se cuentan a la vez entre los primeros pobladores de Lagos. Este mismo autor dice que “posiblemente” Juan López Elizalde, Gaspar Silva, Luis González, Cristóbal Lozano, Pedro González, Nicolás Ramírez, Pedro Hernández de Santa Fe y Pedro Vargas, a quienes podemos ubicar entre los primeros pobladores de la villa de Aguascalientes, en la última década del siglo XVI y las primeras del XVII, venían también de Lagos.<sup>62</sup> ¿Por qué estas gentes, que ya se habían establecido en otro lugar, emigraron un poco más al norte y fundaron otra villa en tierras más expuestas que las que habían poblado a los ataques y depredaciones de los chichimecas? Una primera razón parece estribar en los problemas que se vivían en Lagos y los abusos que cometían ahí las autoridades. Un eclesiástico que vi-

---

<sup>62</sup> Moreno, *Santa María de los Lagos*, pp. 58-59.

sitó la villa en 1578 constató que el lugar empezaba a despoblarse a causa de las “muertes y robos” provocados por la guerra contra los chichimecas, pero también “por los malos tratamientos que hacen los que gobiernan a los vecinos”.<sup>63</sup> En ese contexto, no era del todo raro que los vecinos de Lagos probaran suerte un poco más al norte, más cerca de Zacatecas, que fue durante esa época el motor más dinámico de la vida económica de toda la región. Al final de cuentas, los que emigraban no perdían nada, pues conservaban sus casas y sus tierras en Lagos, tal vez bajo el cuidado de un sirviente o pariente, y ganaban en cambio nuevas mercedes en la villa que iban a poblar. En última instancia, ni siquiera la emigración era forzosa, porque tratándose de lugares tan cercanos, podían regresar con facilidad si la suerte no les favorecía en esa nueva fundación. De hecho, hay indicios de que durante las últimas décadas del siglo XVI y las primeras del XVII las gentes iban y venían entre ambas villas con gran frecuencia, manteniendo en ambas intereses y sintiéndose “vecinos” con derechos en los dos lugares.

Un personaje mejor conocido es Alonso Ávalos de Saavedra, a quien el 7 de febrero de 1566 se habían mercedado tierras en los llanos chichimecas, “donde dicen Aguascalientes”.<sup>64</sup> Es el individuo al que se menciona en la cédula como dueño de “unas casas” en el paraje escogido para fundar la villa. Hay un primer personaje con este nombre, Alonso Ávalos de Saavedra el Viejo, que nació en Medellín hacia 1504 y emigró a la Nueva España en 1523, o poco después. No acompañó a Cortés en sus expediciones, pero tenía tratos con él, como lo acredita el testamento que otorgó el conquistador en Sevilla en 1547, en el que se dice que Ávalos

---

<sup>63</sup> “Relación de Lorenzo López de Vergara, canónigo de la iglesia catedral de Guadalajara”, citada por Gutiérrez, *Aguascalientes y su región de influencia*, p. 169.

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 20.

de Saavedra tenía cierta deuda con él. Más que hazañas militares, don Alonso fue un personaje polifacético que se movió por toda la Nueva España en busca de privilegios y honores. Compañero de Francisco Cortés Buenaventura en su expedición a la Bahía de Banderas (1524-25), regidor en el cabildo de la ciudad de México (1533), minero en Guachinango (1559), vecino de la ciudad de Guadalajara (1568-69) y titular de una riquísima encomienda que tenía como centro el pueblo de Sayula, al sur de Jalisco, Ávalos de Saavedra puede ponerse como ejemplo de la forma en la que podían enriquecerse los inmigrantes. Se interesó en las tierras cercanas al “paso de las aguas calientes”, en tierras de los chichimecas, cuando buscaba pastos para sus rebaños en un punto cercano a las minas de Zacatecas, donde la carne, el sebo y los cueros se vendían con grandes ganancias. Por eso pudo soportar los robos y los ataques de los indios, e incluso construir “unas casas” en el preciso lugar en el que en 1575 se fundó la villa de Aguascalientes. Thomas Hillerkus supone que la audiencia de Guadalajara despojó de estas tierras al extremeño, pues de otra manera no se hubiera podido hacer entre los fundadores de la villa el reparto de solares, suertes de huerta y estancias.<sup>65</sup> Lo que de cualquier manera queda claro es que el extremeño Alonso Ávalos de Saavedra figura como uno de los “primeros pobladores” de Aguascalientes, lo que implica que abrió tierras al cultivo, introdujo la ganadería, señoreó tierras de guerra en nombre de los conquistadores y construyó las que muy posiblemente fueron las primeras casas españolas que hubo en la región.<sup>66</sup> Perso-

---

<sup>65</sup> Todas estas referencias provienen de la acuciosa investigación que lleva a cabo el Profr. Thomas Hillerkus, de la Universidad Autónoma de Zacatecas, sobre los pobladores de la Nueva Galicia en el siglo XVI. Con extrema liberalidad, que aprecio en todo lo que vale, el Profr. Hillerkus me permitió utilizar sus archivos.

<sup>66</sup> Ello explica que los primeros pobladores trataran de equiparar sus méritos a los de los conquistadores, que eran el brazo armado de la penetración

najes como Ávalos de Saavedra sobresalen por su espíritu de empresa, la magnitud de sus intereses y el amplio radio de las actividades que llevaron a cabo.

El obispo Mota y Escobar afirmó en su *Descripción* que la villa de Aguascalientes había sido fundada por “gente casi forajida y muy pobre, y así no ha ido adelante”.<sup>67</sup> Se trata de una afirmación incómoda, que unas veces los historiadores de Aguascalientes preferimos ignorar y que otras citamos sin comentar ni aclarar. Lo de “muy pobre” se entiende y casi no necesita explicación, pues se trataba de colonos que andaban en busca de medios de vida. Si en lugar de pobres colonos de tierra adentro hubieran sido grandes encomenderos del valle de México, ahí se hubieran quedado, o si ocuparan importantes cargos en la audiencia, desde ahí procurarían grandes beneficios, sin tener que andar mercedando solares y estancias al amparo de la fundación de nuevas villas. Lo de “gente casi forajida”, aparentemente resulta más difícil de explicar, pues podría pensarse que se trataba de personas que eran perseguidas por haber cometido algún delito. Pienso que la expresión constituye una licencia literaria que, sin mucho pensarlo, se concedió el obispo Mota y Escobar. Pero, incluso si advertimos que en sentido estricto un forajido es una persona que anda “fuera de población, huyendo de la justicia”, tal vez las cosas se aclaren un poco más.<sup>68</sup> Hay que recordar que en esos mismos años, como resultado de los excesos de las autoridades, muchos habitantes de Lagos habían abandonado la villa. Desde el punto de vista de esas autoridades, los que se iban y

---

hispánica. (Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Familia y orden colonial*, México, El Colegio de México, 1998, p. 103.)

<sup>67</sup> De la Mota y Escobar, *Descripción geográfica*, p. 58.

<sup>68</sup> La palabra misma es una contracción de *fuera exido*, lo que a principios del siglo XVII debía ser claro para los usuarios ilustrados. (*Diccionario de la lengua española* preparado por la Real Academia Española, vigésima primera edición, Madrid, 1992, tomo I, p. 984.)



probaban suerte en otras fundaciones bien podían estar conceptuadas como personas que huían de la justicia y merecían por tanto el calificativo de *forajidos*.

Por otra parte, como ha hecho notar Powell, “el hombre que luchaba en la frontera de los chichimecas”, unas veces como soldado regular y otras como colono, era el objeto predilecto de las críticas de los funcionarios, los administradores de la frontera y el clero. Con razón o sin ella, se le señalaba como culpable de la prolongación de las hostilidades, pues provocaba a los indios pacíficos para así poder capturarlos, esclavizarlos “y luego venderlos con buenas ganancias”. Sin dejar de reconocer la validez de estas críticas, hay que señalar también que los soldados de la frontera “sufrían mucho por lo escaso de su paga” y que sirvieron un propósito superior, “relacionado directamente con la pacificación general del Gran Chichimeca”. Estos soldados-colonos fueron los encargados de sostener los puntos de defensa fijados por los españoles y promovieron “el avance general de la colonización en la tierra de guerra”. En la villa de Aguascalientes, lo mismo que en Jerez, al noroeste de Zacatecas, y en Saltillo, “los primeros colonos importantes fueron soldados”.<sup>69</sup>

En resumen, podemos decir que en los colonos que emprendieron la aventura de fundar la nueva villa de Aguascalientes había cierto afán de aventura y especulación; era gente pobre que no estaba conforme con la existencia precaria que ofrecía una pequeña villa en el camino de tierra adentro y que quería probar suerte de nuevo, corriendo los riesgos que eran propios de una nueva fundación. Tal vez huían de los “malos tratamientos” que recibían de las autoridades en Lagos para fundar una nueva villa en la cual ellos fueran autoridades y otros las víctimas de los abusos .

---

<sup>69</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, pp. 145-146.

Los primeros años de existencia de la villa de Aguascalientes fueron sin duda los más difíciles de toda su historia. A costa de grandes esfuerzos se empezaron a construir algunas casas (las primeras fueron las de Alonso Ávalos de Saavedra) y se abrieron tierras a la labor. La traza primitiva de la villa, a la que alude la cédula del 22 de octubre, resultó muy defectuosa, lo que no se remediaría sino hasta 1609, cuando el lugar fue visitado por el oidor Gaspar de la Fuente. La pobreza de los primeros colonos y las epidemias representaban grandes obstáculos para el crecimiento de la villa, pero el mayor lo era sin duda la amenaza chichimeca. Lo que dijo Hernando Martel del paraje en que se fundó la villa de Lagos, bien puede decirse de Aguascalientes: “El lugar y parte más peligrosa de todo este reino, a donde los dichos indios hacen grandes daños, muertes y robos por ser paso para desde allí salir a saltar los que van y vienen de las minas de los Zacatecas y otras muchas partes”.<sup>70</sup> En este mismo sentido se expresó el obispo Gómez de Mendiola, quien recorrió la región en 1572: “Todos viven con grandísimo recatamiento porque los chichimecas corren toda esta tierra de ordinario y hacen en ella muchos daños, muertes y robos en los naturales y en los españoles que caminan y también dan en los pueblos y los destruyen”.<sup>71</sup>

Más que una villa animada por los cultivos y el tráfico de los caminos, Aguascalientes fue durante sus primeros años de vida un puesto militar fortificado, un presidio que trataba de dar un mínimo de seguridad a los caminos que iban de Lagos y Teocaltiche a las minas de Zacatecas. Se fundó como villa, pero

---

<sup>70</sup> *Juicio de residencia de Hernando Martel, fundador de Lagos*, Guadalajara, edición de Juan López, 1990, p. 2.

<sup>71</sup> Citado por Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, vol. I, p. 110.

la realidad de la guerra pronto impuso sus fueros. Sus primeros pobladores, esos doce colonos a los que se refiere la cédula de fundación, abandonaron en su mayor parte el lugar, en el que quedó sólo una pequeña guarnición. Es probable que con el fin de dar albergue a esa guarnición y mejorar la defensa del camino de tierra adentro, se haya construido muy pronto un presidio. Topete afirma que la construcción de ese fuerte fue ordenada por el virrey Enríquez hacia 1570,<sup>72</sup> pero parece mucho más probable que su edificación haya sido una primera consecuencia práctica de la fundación de la villa, en 1575. En cualquier caso, lo único que durante muchos años vieron los viajeros en el lugar fue precisamente ese fuerte.

La situación imperante en ese punto de la frontera chichimeca, en un momento en el que la penetración española era todavía muy incipiente, fue descrita en términos elocuentes y precisos por Hernando Gallegos en diciembre de 1584:

Y de este pueblo [Teocaltiche] a las dichas minas de los Zacatecas, es toda tierra muy llana, que se camina de ordinario en carretas y harrias; aunque toda ella peligrosa, de guerra de chichimecas; y cuando se camina, es con escolta de soldados españoles que están en presidios por mandato de su Majestad. Y en el dicho camino, a ocho leguas de este pueblo, está poblada una villa que llaman Nuestra Señora de la Ascensión, donde está un fuerte que llaman Aguascalientes. Y es de muy poca o ninguna población, porque no tiene más de los soldados que están en el dicho presidio, que son dieciséis, y un caudillo y dos vecinos, porque no se puede tener en la dicha villa ninguna contratación ni valerse de sementeras, porque no dan lugar los indios chichimecas de guerra, que los matan y les hurtan los caballos y bueyes que tienen en cualquier parte del año.<sup>73</sup>

Como hace notar Powell, el abandono de la villa por parte de sus fundadores debe “atribuirse directamente a la intensificada furia

---

<sup>72</sup> Topete, *Guía para visitar la ciudad y el estado*, p. 69.

<sup>73</sup> “Descripción del pueblo de Teocaltiche”, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*, p. 303.

de los ataques de los chichimecas durante la primera década de existencia de Aguascalientes”.<sup>74</sup> A la larga, sin embargo, éste y otros poblados defensivos, pese a que estuvieron muchas veces al borde de la extinción, fueron fundamentales para lograr la pacificación de la frontera norteña. Más allá de sus funciones militares, a largo plazo fueron muy importantes porque estimularon el desarrollo agrícola, mantuvieron vivos los caminos, permitieron el establecimiento de indios ya pacificados, sirvieron como imán para los chichimecas en guerra y, en resumen, resultaron “la mejor base para que la fuerza de españoles e indios sedentarios lograra imponer el orden en la tierra de los chichimecas”.<sup>75</sup> Los frágiles y peligrosos caminos abiertos durante el siglo XVI fueron las rutas por las que la civilización europea siguió entrando a lo largo de toda la época colonial.

#### EL FIN DE LA GUERRA

Si bien la ubicación de la villa de la Ascensión, en el paso de Aguascalientes, era estratégica, ello no bastaba para asegurar el desarrollo y la prosperidad de ese modesto asentamiento. Lo mismo había sucedido en Santa María de los Lagos, en Jerez de la Frontera y en muchos otros lugares fundados a lo largo de la frontera de los chichimecas. La facilidad con la que se obtenían tierras, la cercanía de las minas de Zacatecas, el aliciente que representaban los altos precios que alcanzaban ahí los bastimentos y otros incentivos no fueron suficientes para atraer a los colonos y contrarrestar el miedo que inspiraban los indios en guerra. Uno de los grandes problemas que tenía que resolverse era la poca inclinación a las actividades agrícolas mostrada por los soldados-

---

<sup>74</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, p. 162.

<sup>75</sup> *Ibid.*, p. 159.

colonos que poblaban en sus principios todas estas villas. Se trataba de personajes que no se sentían labradores sino *hidalgos*, hombres que obtendrían de sus andanzas y aventuras, a fuerza de golpes de fortuna, su riqueza. Acostumbrados como estaban a andar de un lugar a otro, era difícil que se interesaran en las labores del campo. A ello debe agregarse la mala calidad de las tierras, lo que exigía de los primeros agricultores un esfuerzo adicional. Como ha dicho Chevalier, “el emplazamiento de las primeras ciudades-guarniciones se había escogido por su valor estratégico, y no era raro que los sitios fueran muy desfavorables para el cultivo de la tierra”.<sup>76</sup> Éste era justamente el caso de Aguascalientes, a pesar de que a media legua del sitio en el que se trazó la villa había un manantial del que brotaba agua en abundancia.

Muchas razones, pues, se confabulaban para frustrar los esfuerzos hechos por los españoles para pacificar la frontera. A fines de 1584, cuando Hernando Gallegos redactó su informe sobre Teocaltiche, ya podía decirse que la política de fundación de asentamientos defensivos en tierra de guerra no había resuelto el problema. Estas villas y ciudades serían de gran importancia para el desarrollo posterior de la colonización, pero la imperiosa necesidad de vencer a los chichimecas y poner fin al agobiante esfuerzo militar volvía necesarias otras medidas.<sup>77</sup>

El arribo a la Nueva España del virrey Alonso Manrique de Zúñiga, en octubre de 1585, determinó un cambio crucial en la política de pacificación que hasta entonces se había seguido en la frontera chichimeca. Se decidió poner fin a la estrategia de *guerra a sangre y a fuego*, que tantos hombres y dinero había costado, e instrumentar en su lugar una estrategia de más largo

---

<sup>76</sup> François Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 79.

<sup>77</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, p. 164.

plazo, menos espectacular pero más efectiva en sus resultados. En cinco años —los que duró su gestión— el virrey Manrique les demostró a todos que tenía la razón, pues sus medidas fueron útiles, tuvieron un carácter humanitario y llevaron la paz a esa frontera en llamas que era la tierra de los chichimecas.<sup>78</sup>

El esfuerzo que inició Manrique fue continuado por sus sucesores, los virreyes Luis de Velasco el Joven (1590-1595) y Gaspar de Zúñiga y Acevedo (1595-1604). Ello aseguró el éxito de la nueva política de pacificación y puso fin a la guerra. En opinión de Powell, los ingredientes de esa nueva política fueron los siguientes:

Primero, la diplomacia necesaria para atraer a las tribus nómadas al acuerdo de establecerse en paz; segundo, un intensificado esfuerzo misionero que dio cohesión y un objetivo espiritualmente loable a toda la empresa; tercero, el trasplante de indios sedentarios a la frontera para poner ejemplo de un modo de vida civilizado; y cuarto, el aprovisionamiento de los nómadas y de los colonos sedentarios con fondos de la real hacienda, gradual proceso de sustitución de los gastos en que antes se había incurrido al intentar la subyugación militar.<sup>79</sup>

Una particular importancia tuvo en esta nueva etapa de la guerra la participación de los indígenas pacificados y aliados de los españoles. Repitiendo la historia de Cortés, que a la cabeza de un puñado de españoles venció a un gran imperio, los conquistadores que descubrieron la plata de Zacatecas e iniciaron la guerra chichimeca se valieron desde un principio de sus aliados indígenas. Como intérpretes, exploradores, cargadores, emisarios y soldados, los indios aportaron, desde el principio de las hostilidades, la mayor parte del esfuerzo militar. Los caudillos españoles eran los grandes orquestadores de ese esfuerzo, pero sus aliados

---

<sup>78</sup> *Ibid.*, p. 193.

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 213.

indígenas “hacían la mayor parte del trabajo difícil” y “soportaban lo más arduo de la lucha”.<sup>80</sup> En la última etapa de la guerra, la participación de los indios pacificados reveló todo su potencial. En 1591, cuando el virrey Velasco negoció con los tlaxcaltecas el traslado de 400 familias a la frontera, con el propósito de fundar ocho nuevos pueblos que darían a los chichimecas en guerra un ejemplo contundente de las ventajas que tenían la vida sedentaria, la adopción del cristianismo y el cultivo pacífico de la tierra, lo único que en realidad hizo fue abrir nuevos cauces a la participación de los aborígenes en el conflicto.<sup>81</sup> El éxito espectacular de ese traslado y el fin mismo de la guerra demostraron que los españoles habían fracasado con las armas, pero también que fueron lo suficientemente inteligentes para imponer una paz negociada y seguir descargando sobre los hombros de sus aliados indígenas la parte más pesada del esfuerzo. En este sentido, más que militar, la conquista del Norte fue una hazaña de la política y la diplomacia; una hazaña de la que, por supuesto, los españoles fueron los únicos beneficiarios.

#### MAGNITUD DE LA RECESIÓN DEMOGRÁFICA

Los últimos años del siglo XVI, aunque trajeron consigo el fin de la guerra, fueron muy difíciles para la villa de Aguascalientes. Si en diciembre de 1584, Hernando Gallegos censó sólo 16 soldados de presidio, un capitán y dos vecinos, parece que en los siguientes años las cosas empeoraron y la villa como tal estuvo a punto

---

<sup>80</sup> *Ibid.*, p. 165.

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 202-206. El traslado de las familias tlaxcaltecas y la fundación los pueblos de San Esteban, San Andrés, Chalchihuites, Colotlán, Mexquitic, Tlaxcaltilla, Venado y Hedionda son temas detalladamente tratados por Eugene Sego en su libro *Aliados y adversarios: Los colonos tlaxcaltecas en la frontera septentrional de Nueva España*, México, El Colegio de San Luis/Gobierno del Estado de Tlaxcala/Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí, 1998.

de desaparecer. Una causa muy importante de la despoblación de toda esta región fueron tres terribles epidemias de *cocoliztle*, la primera de las cuales se presentó en 1564. Gallegos calculaba que en Teocaltiche habían muerto 800 de los mil “hombres de guerra” con que contaba el pueblo.<sup>82</sup> El azote se presentó de nuevo en 1576, con fuerza redoblada, matando a muchos de los indios de paz “traídos para servir a los estancieros” que empezaban a establecerse en los alrededores de la villa de Aguascalientes.<sup>83</sup> A ello se aunaron las últimas incursiones de los chichimecas, particularmente una que tuvo lugar en diciembre de 1593, la cual “sembró la muerte y el espanto entre los aterrorizados moradores [de la villa], muchos de los cuales abandonaron el lugar”.<sup>84</sup>

Todos estos factores se conjugaron para llevar la población de la región de Aguascalientes a un mínimo histórico, a partir del cual empezaría a recuperarse lentamente. No contamos con recuentos de población confiables, pero es seguro que la población aborigen se desplomó de manera espectacular. Gerhard calcula que en el momento del contacto con los españoles (1540), había en la región de Aguascalientes unos 8,500 chichimecas repartidos en pequeñas rancherías.<sup>85</sup> Durante la guerra, esa población fue exterminada casi en su totalidad y la mayor parte de los sobrevivientes emigró más al norte, conforme los españoles iban adelantando la línea trazada por su política de colonización defensiva. Es asombroso constatar la ausencia casi total de referencias a indios chichimecas en los archivos.<sup>86</sup>

---

<sup>82</sup> *Relación del pueblo de Teocaltiche*, p. 301.

<sup>83</sup> Topete, *Estampas de Aguascalientes*, p. 72.

<sup>84</sup> *Ibid.* (Habría que aclarar que siendo tan pocos los habitantes que tenía por entonces la villa, no pudieron ser “muchos” los que la abandonaron.)

<sup>85</sup> *La frontera norte de la Nueva España*, p. 87.

<sup>86</sup> Una de las pocas alusiones que hemos localizado es la que hizo la señora Josefa Serrano de Aguayo en su testamento (1719) a Jacinta, su criada,



La población aborigen fue reemplazada de manera muy lenta y gradual por los indios de paz traídos de otras partes de la Nueva Galicia, y en menor medida por los colonos españoles y sus familias. De cualquier manera, esta nueva colonización fue tan lenta que durante los últimos años del siglo XVI y los primeros del XVII, la villa de Aguascalientes parece haber estado al borde de la extinción. En 1609, el visitador Gaspar de la Fuente registró 24 ó 25 vecinos españoles, unas 50 familias mestizas, poco más de 100 mulatos, 20 negros y sólo 10 indios!<sup>87</sup> La cifra hay que tomarla con mucho cuidado, porque de por sí tiene un carácter aproximado, pero sobre todo por el insignificante número de indios que se consigna. De ser correcta, querría decir que la población chichimeca se extinguió por completo y que todavía no habían emigrado a la región indios provenientes de otros lugares. Sabemos, sin embargo, que desde el principio de la guerra los capitanes y colonos españoles se hicieron acompañar por indios que tomaban de la zona de Teocaltiche, e incluso por tarascos, que aparecían con frecuencia como cargadores en las expediciones.

De cualquier forma, las cifras del oidor de la Fuente proporcionan una idea de la magnitud que alcanzó el desplome demográfico en la región. A partir de esos datos, considerando que los españoles censados eran en su mayor parte jefes de familia, podemos suponer, de manera aproximada, que en la región había unos 450 habitantes (100 españoles, 200 mestizos y 150 mulatos y negros). Pienso que, respetando la proporción que guardó a lo largo de todo el siglo XVII la población indígena en la región (poco más de un tercio del total), deben agregarse otros 200 habitantes, con lo que tendríamos en la región de Aguascalientes un total aproximado de 650 pobladores. Si comparamos esta última cifra

---

“india chichimeca”, disponiendo que se le entregasen 400 pesos. (AHEA-FPN, 10, 1, 210v-224 f.)

<sup>87</sup> Son las cifras que da Gerhard en *La frontera norte de la Nueva España*, p. 88.

con la población de 8,500 chichimecas estimada para 1550, advertiremos la magnitud de la regresión demográfica que experimentó la región con motivo de la Guerra Chichimeca.

En realidad, estamos frente a una expresión local de la “catástrofe demográfica” que han documentado Cook y Borah para todo México, con el agravante de que el hundimiento poblacional fue aún más dramático. La conquista militar, las epidemias y la política de esclavizar a los indios provocaron en el país un desplome de la población en proporción de 10 a 1; en la Nueva Galicia, a pesar de los excesos prohibidos por la Guerra Chichimeca, la caída parece haber sido más suave, en proporción de 6 a 1; en Aguascalientes, la regresión alcanzó una proporción de 12 a 1.<sup>88</sup> La diferencia se explica por el casi total exterminio de la población aborigen y la lentitud con la que los españoles y los indios traídos de otras partes efectuaron el reemplazo. La población de la región recuperó los niveles que tenía antes de la llegada de los conquistadores hasta principios del siglo XVIII. Como dice Braudel refiriéndose a los trastornos provocados por la conquista europea de América, más allá de la discusión sobre la exactitud de las cifras, “lo que es absolutamente seguro” es que estamos delante de un “colosal hundimiento biológico”, una calamidad con la que ni siquiera “la peste negra y las catástrofes que la acompañaron en la Europa del siniestro siglo XVI” podrían parangonarse.<sup>89</sup>

---

<sup>88</sup> Sherburne Cook y Woodrow Borah, “La población del México centro occidental (Nueva Galicia y la Nueva España adyacente), 1584-1960”, en *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, México, Siglo XXI, 1977, tomo I. pp. 290-358.

<sup>89</sup> Fernand Braudel, *Civilización material, economía y capitalismo*, Madrid, Alianza Editorial, 1984, tomo 1: *Las estructuras de lo cotidiano*, p. 13.

## CREACIÓN DE LA PARROQUIA Y LA ALCALDÍA MAYOR

A principios del siglo XVI, aunque la Guerra Chichimeca había terminado y la región estaba pacificada por completo, el panorama que podía observarse en la villa de Aguascalientes era completamente desolador. Así lo constató el infatigable obispo Alonso de la Mota y Escobar, que recorrió entre 1601 y 1602 la extensa diócesis de la Nueva Galicia. Nuestra villa y la región que la circundaba fueron descritas en los siguientes términos:

[...] la villa de Aguascalientes, que dista diez leguas [del pueblo de Teocaltiche] población de españoles, que la pobló gente casi forajida y muy pobre, y así no ha ido adelante. Es temple frío y grandemente sano, habrá doce vecinos españoles. Tiene las casas de adobes y no con orden y una iglesia parroquial con un clérigo beneficiado que se provee conforme al Real patronazgo, sustentase con parte de los novenos por no estar aun canónicamente instituido el beneficio, porque hasta ahora no ha habido sino tres o cuatro vecinos españoles. Llámase esta villa de Aguas Calientes por razón de unos manantiales de ella que junto a sí tiene, pasa por junto a las casas un arroyuelo perpetuo del que beben todos los vecinos por que aunque mana caliente no tiene sabor de azufre, alumbre ni herrumbre, y así en enfriándose es muy dulce y sana. Son los vecinos de aquí muy pobres, sirven los más de ellos de mayordomos a los señores de estancias de ganados mayores que hay en estas cercanías, muy buenas y gruesas. No siembran ni [re]cogen, ni hay mercaderes, tratos ni contratos de cosa de mercería, sino de solos ganados, yeguas, caballos y mulas. Gobiérmase por alcalde mayor, y por un ordinario que el consejo elige cada año, y en resolución es la más pobre y humilde población de todo este reino. Estas diez leguas despobladas que hay de Teocaltiche aquí están llenas de estancias de ganados mayores y labranzas de trigo y maíz, todo de españoles. Desde esta villa de Aguascalientes hay diez y ocho leguas a Zacatecas, y este es el camino mejor y más llano y el primero de los tres, por donde se viene a esta ciudad desde la de Guadalajara.<sup>90</sup>

De la Mota dice que la villa era una “población de españoles”, lo que ya entrañaba cierta distinción. Al parecer, los doce vecinos

---

<sup>90</sup> *Descripción geográfica*, p. 58.

que encontró representaban un progreso con respecto a los años anteriores, durante los cuales no se habían establecido “sino tres o cuatro”, lo que entre otras cosas había impedido que el cura del lugar contara con su “congrua sustentación”. En tres ocasiones el obispo subraya la medianía o franca parvedad del lugar, al que en síntesis caracteriza como el “más pobre y humilde de todo este reino”. Los doce vecinos españoles de la villa<sup>91</sup> se empleaban como mayordomos en las ricas estancias que había en los alrededores y soportaban toda clase de privaciones, pues no cultivaban la tierra ni ejercían el comercio. Todo se reducía a tratos de ganados. Las pocas casas que había eran “de adobes, y no con orden”, lo que no empezaría a remediarse sino hasta que el visitador de la Fuente dictó al respecto ciertas instrucciones. Junto al caserío pasaba “un arroyuelo” de agua caliente y sana, que satisfacía con holgura las necesidades del lugar; el agua era buena, indica de la Mota, “porque aunque mana caliente no tiene sabor de azufre, alumbre, ni herrumbre, y así en enfriándose es muy dulce y sana”. De hecho, a esos manantiales le debía la villa su nombre. Otra cosa que sobresale en este pasaje es el emplazamiento crucial de la villa: a medio camino entre la ciudad de Guadalajara, capital de la audiencia, y las ricas minas de Zacatecas, que eran en cierta forma la capital económica del nascente reino de la Nueva Galicia; de los tres caminos que comunicaban estas poblaciones, éste era “el mejor y más llano, y el primero de los tres”. En el desarrollo económico que experimentaría Aguascalientes a lo largo de toda la época colonial, y en

---

<sup>91</sup> No debe tomarse esta cifra como una indicación de la población que tenía el lugar. En las villas españolas, el título de vecinos no lo tenían los indios ni los mestizos, sino tan sólo los españoles, y llevaba aparejadas algunas prerrogativas, como la participación en el gobierno de la comunidad y el derecho a obtener tierras de común repartimiento. Con el paso del tiempo, la palabra perdió su connotación primitiva y su uso se extendió a cualquier persona *avecindada* o radicada en un lugar, sin importar su calidad.

particular durante la segunda mitad del siglo XVIII, esta estratégica ubicación jugaría un papel de la mayor importancia.

Voy a subrayar lo que dice de la Mota sobre la ocupación de los vecinos: mayordomos en las ricas estancias de ganados mayores que había en los alrededores. Se trata de una precisión muy importante, que explica en parte las penurias de la villa y el carácter tan limitado de su comercio. En esa época el gran negocio en la región era la cría de ganado mayor, pero eso no parecía haberle redituado ventajas a la villa. De hecho, puede contraponerse la opulencia de esas estancias —“muy buenas y gruesas”— a la inopia de la villa, que fue “la más pobre y humilde” de todas las que visitó el obispo en la Nueva Galicia. En alguna medida, el éxito mismo de la ganadería parece haber inhibido el desarrollo de la villa, pues los dueños de las estancias no tenían en ella sus intereses ni su residencia.

El obispo de la Mota no advirtió o por lo menos no denunció de manera explícita los abusos de los estancieros, pero convirtió a la villa de Aguascalientes en cabecera de una nueva parroquia.<sup>92</sup> Esta determinación fue muy importante para la historia eclesiástica de la región, pero también ayudó a destrabar o abrirle nuevos cauces al desarrollo económico y social de la villa. Al cambiar su jerarquía y dotarla con un párroco, la villa contó con una autoridad muy respetada que puso bajo observación los abusos de los estancieros y poderosos. Además, al ser cabecera de parroquia, tuvo que definirse su jurisdicción, lo que de manera natural preparó el terreno a la medida que habría de tomarse un poco después: la creación de la alcaldía mayor de Aguascalientes y su desprendimiento de la de Santa María de los Lagos, de la que había sido tributaria desde su fundación. De esta manera, la

---

<sup>92</sup> Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, vol. I, pp. 127-128, 134. El autor no precisa la fecha en que se erigió la parroquia, pero se infiere que debió ser en la primavera de 1601, cuando se hizo cargo de ella el Br. Bartolomé Rodríguez de Vera (*Ibid.*, p. 136).

decisión que tomó el obispo de la Mota de crear la parroquia de Aguascalientes tuvo un efecto multiplicador en el desarrollo de la región. Ciertamente, la Iglesia le debe al prelado neogallego el “haber erigido la parroquia”,<sup>93</sup> pero en realidad la deuda es mucho mayor: en cierta forma, Aguascalientes le debe el haber puesto los cimientos de su existencia como entidad política independiente.

A pesar de su importancia, no conocemos bien la forma ni el momento en que se determinó crear la alcaldía mayor de Aguascalientes. Gerhard sitúa el hecho “hacia” 1605,<sup>94</sup> pero se ha suscitado al respecto cierta polémica y más de una confusión. Hay que recordar que Aguascalientes nació con categoría de villa, pero no como cabecera de alcaldía mayor; “villa de la Ascensión”, se lee en la cédula de 1575. Sin ofrecer, según su costumbre, el correspondiente sustento documental, González dice que el 18 de agosto de 1611 una provisión de la Real Audiencia de Nueva Galicia “la declaró villa”, lo que parece absurdo o por lo menos gratuito, porque era villa desde que se fundó.<sup>95</sup> Gutiérrez parece haber leído mal esas líneas y le atribuye a González el haber dicho que “en 1611 se le concedió [a Aguascalientes] categoría de alcaldía mayor y fue separada de Lagos”. Por su parte, Gutiérrez cree que Aguascalientes “desde su fundación fue villa con cabildo y con categoría de alcaldía mayor”, pero que “las circunstancias y su escasa población no le permitieron cubrir plenamente esas categorías”.<sup>96</sup> Yo creo que en esta afirmación subyace una confusión, porque una cosa es el estatuto o jerarquía

---

<sup>93</sup> *Ibid.*

<sup>94</sup> *La frontera norte de la Nueva España*, p. 85. En la p. 137, refiriéndose a la alcaldía mayor de Lagos, dice que su “demarcación final... se fijó entre 1605 y 1610, con el nombramiento de magistrados independientes para Aguas Calientes y Sierra de Pinos”.

<sup>95</sup> *Historia del Estado de Aguascalientes*, p. 17.

<sup>96</sup> *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, tomo I, p. 114.

del asentamiento y otra completamente diferente su carácter de alcaldía mayor independiente de la de Lagos.

Mientras no aparezca documentación que zanje en definitiva la cuestión, nos parece más consistente la versión de Gerhard. De esta manera, tendríamos como medida precursora la creación de la parroquia de Aguascalientes, en 1601, que fue seguida por la separación de su territorio, o más bien dicho, de las haciendas y lugares de ella dependientes. Pocos años después, en 1605, esta medida se vio complementada por la erección de la alcaldía mayor de Aguascalientes, que tuvo durante todo el siglo XVII el mismo territorio que la parroquia. Ambas medidas fortalecieron la personalidad e influencia de la villa y tuvieron una incidencia decisiva en su futuro desarrollo. De hecho, la parroquia no fue creada porque se juzgara que la villa reuniera los méritos suficientes; al contrario, el mismo obispo que creó la parroquia había juzgado el aspecto de la villa en términos muy severos y hasta desfavorables. Lo que sucedió es que esa población, con el paso del tiempo, supo ponerse a la altura de la categoría eclesiástica y política que se le confirió.

Por otra parte, no debe olvidarse que la decisión de crear la parroquia y la alcaldía mayor de Aguascalientes se tomó en el contexto de un conjunto de medidas que tenían como propósito racionalizar la administración del inmenso territorio perteneciente al reino de la Nueva Galicia, y en particular para descargar el creciente número de ocupaciones que despachaban las autoridades civiles y eclesiásticas de la villa de Santa María de los Lagos. Esa gran alcaldía mayor parece haber cumplido bien su cometido durante la segunda mitad del siglo XVI, en el contexto de la Guerra Chichimeca, pero al término de ese conflicto se volvía aconsejable una reorganización de su territorio. De hecho, al mismo tiempo que la alcaldía mayor de Aguascalientes se creó la de Sierra de Pinos y las encomiendas de Francisco Tello fueron transferidas a Colimilla y Matatlán, dentro de la jurisdicción de Tepatlán. Todas estas medidas redujeron sensiblemente el ta-

maño original de la alcaldía mayor y la parroquia de Lagos, al mismo tiempo que facilitaron su administración.<sup>97</sup>

#### SITUACIÓN DE LA VILLA EN 1609

En octubre de 1609, cuando el Lic. Gaspar de la Fuente, “visitador general de este Nuevo Reino de la Galicia”, estuvo en la villa de Aguascalientes, debió llevarse una impresión contradictoria del lugar. Por un lado, el término de la Guerra Chichimeca, la abundancia de agua, la relativa calidad de las tierras, la existencia de un tráfico comercial creciente que tenía como destino preferente las minas de Zacatecas y el dinamismo de las autoridades locales podían interpretarse como los primeros signos de cierta prosperidad. Además, se advertía entre los vecinos españoles un entusiasmo que no se había visto desde la época de la fundación de la villa, generado por la muy reciente decisión de erigir la parroquia y la alcaldía mayor de Aguascalientes. Se daba la curiosa coincidencia de que el alcalde mayor de la villa era Juan de Montoro, hijo precisamente de quien había encabezado a los fundadores. De esta manera, parecía superado en definitiva el peligro de que el lugar fuera abandonado por completo, que había sido muy real a fines del siglo XVI.

Por otro lado, sin embargo, el visitador no dejó de advertir que la villa crecía en forma desordenada y sin traza, que no se contaba con los edificios públicos más indispensables, que las casas se hacían sin guardar “el orden que le era justo”, que los particulares actuaban a su antojo, que los ganados de los estancieros invadían los campos e impedían que los vecinos hicieran sus sementeras, que las mercedes de tierra eran acaparadas por unos cuantos y que las autoridades parecían muchas veces incapaces de refrenar los abusos, si no es que actuaban coludidas con los

---

97 Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*, p. 137.



“poderosos”. En resumen, más que una villa legalmente fundada y que estaba creciendo de acuerdo a las previsiones de su Majestad, daba por momentos la impresión de ser un asentamiento que crecía sin orden ni concierto, según el capricho de los vecinos más poderosos.

Con el propósito de poner orden y poner un alto a los abusos, el 25 de octubre de 1609 de la Fuente dictó un auto relacionado con la traza, población y aumento de la villa de Aguascalientes. Se trata de una disposición de la mayor importancia que, bien leída, constituye en realidad una verdadera acta de refundación de la villa:

[...] que atento [a] que esta villa ha muchos años que se comenzó a fundar, y en el sitio hay comodidad para sementeras, por la abundancia de agua, y los edificios que hasta ahora se han hecho no son con traza, y dicen dejar de hacer sementeras por causa de los muchos ganados, y para que la dicha población vaya en aumento, mandaba y mandó que de aquí en adelante los edificios que se hicieren, sean juntos y congregados, de manera que la traza que han de guardar ha de ser dejar una Plaza de cien varas en cuadro, y que la cuadra frontera a la parte del sur esté la Iglesia, y entre una cuadra y otra haya una calle de veinte varas en ancho, y luego a los lados de la dicha plaza, se señalen otras tres cuadras de cien varas en cuadra cada una, y en cada una de ellas haya cuatro solares, los cuales se repartan entre los vecinos que al presente hay no teniendo casas, y siempre prefieran en los dichos solares [a los] que primero vinieron, y ocupados éstos, dejando otra calle de veinte varas, en medio vayan señalando otras cuadras de la dicha forma, procurando que nunca quede solar vacío en medio, y de otra manera las justicias de esta jurisdicción no consientan edificar, ni que la persona a quien se le repartiere solar le pueda vender hasta tanto que en él haya edificado casa y vivido en ella un año.

Y en cuanto al repartimiento de las tierras, guarden y cumplan lo que está proveído en la fundación de la villa, y para que se animen a hacer sus milpas y sementeras, mandaba y mandó se pregone públicamente que en dos leguas en circuito de esta villa, ningún criador pueda traer ganados mayores, yeguas ni potros de los que crían para sus granjerías en ningún tiempo del año, so pena de pagar por cualquier res que dentro se hallare dos reales aplicados por tercias partes, cámara, juez y denunciador, y sola dicha pena y de pagar los daños con el dublo que en tiempo de las sementeras traigan sus ganados arredrados y con guardia y custodia, y queriendo los labradores que tuvieren las dichas milpas poner a su costa alguna guarda,

sea suficiente prueba su declaración, habiendo acorralado el ganado que se hallare en las milpas, con que lo manifieste ante la justicia dentro de veinticuatro horas, y en las dichas dos leguas, solamente se puedan traer los ganados de la labor y caballos, o yeguas de su caballería, con que ningún vecino pueda traer más de dos caballos o yeguas, de lo cual se desprende mandamiento inserto de este auto que queda en el archivo de esta jurisdicción, para que sepan lo que han de guardar y cumplir, y así lo proveyó y firmó.<sup>98</sup>

De la Fuente encontró que la villa de Aguascalientes estaba fundada en un paraje adecuado, por la abundancia de agua y la facilidad con que progresaban la agricultura y la ganadería, pero censuró la forma caprichosa y arbitraria en que todo se estaba haciendo. El hecho de que la villa no tuviera traza, construidas las casas de los particulares y los edificios públicos de cualquier manera, sugiere que el “asiento y traza” originales, que debió hacer Juan de Montoro desde 1575, habían caído por completo en el olvido, o que esa primitiva traza estaba mal hecha desde el principio.<sup>99</sup> Como sea, el visitador proveyó una medida radical, que resolvía el problema en su misma raíz. Sus disposiciones sobre el emplazamiento de la plaza central, la ubicación de la iglesia, el ancho de las calles (veinte varas), el tamaño de las cuadras (cien varas), el número de solares que habría en cada cuadra y la forma de repartirlos equivalen, en realidad, a una verdadera

---

<sup>98</sup> El auto levantado con motivo de la visita del oidor de la Fuente, así como las disposiciones relacionadas con su pregón, está tomado del Documento F. Paullada, folios 10-15. Había sido parcialmente reproducido por el profesor Topete en *Estampas de Aguascalientes*, pp. 46-48. Lleva la firma del “escribano receptor” Jerónimo Juárez, quien había tomado posesión de ese cargo en diciembre de 1608, según consigna Gutiérrez en su *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, vol. I, p. 113.

<sup>99</sup> Recordemos al respecto que la cédula de fundación dice que, en cumplimiento de las instrucciones dadas por el presidente de la audiencia de Guadalajara, “parece se hizo el dicho asiento y traza de la villa”, de donde puede inferirse que las autoridades se atenían a lo dicho por los fundadores, sin que les constara de manera oficial que la traza hubiera sido hecha.

refundación de la villa, sólo que esta vez sobre bases urbanísticas más firmes. Para evitar la especulación y los acaparamientos, asegurando al mismo tiempo el poblamiento de la villa y su sano desarrollo, de la Fuente dispuso el orden en que debían irse ocupando los solares y prohibió a sus dueños que los vendieran mientras no hubieran edificado su casa “y vivido en ella un año”.

La segunda parte del auto del visitador de la Fuente incluye previsiones relacionadas con el desarrollo de la agricultura y la necesidad de contener el desarrollo inicial que tuvo la ganadería. En los alrededores de la villa de Aguascalientes, lo mismo que en otros muchos lugares de la Nueva Galicia, el ganado se estaba reproduciendo de manera espectacular, gracias a la abundancia que hubo en un principio de pastizales completamente vírgenes. Los primeros estancieros permitieron por interés que los rebaños se multiplicaran de esa manera, sin ningún control. Es algo que ya había advertido el obispo Mota y Escobar, quien de una manera no muy explícita parece haber lamentado los abusos de los criadores y el estado de servidumbre en el que, con respecto a ellos, se encontraba la villa. Naturalmente, ello se tradujo en serios perjuicios para la agricultura, pues los ganados invadían y destruían los campos sembrados.<sup>100</sup> Parece que el ganado deambulaba libremente y sin ningún control no sólo en los alrededores de la villa, sino en su interior mismo, razón por la cual los primeros vecinos no se animaban “a hacer sus milpas y sembraderas”. La solución propuesta por de la Fuente tenía un carácter mediador, pues ordenó a los estancieros que controlaran sus ganados y los amenazó con severas multas (dos reales por cada res infractora), pero al mismo tiempo redujo el tamaño de los ejidos de la villa: de las cinco leguas originales a sólo dos. La reducción no es explícita, ni se alude al término de “cinco leguas a la redonda” que se concedió en la cédula de 1575, pero al fijarse

---

<sup>100</sup> Chevalier, *La formación de los latifundios en México*, p. 125-137.

ese nuevo “circuito” de sólo dos leguas, dentro del cual “ningún criador pueda traer ganados mayores, yeguas ni potros de los que crían para sus granjerías”, se estaba fijando de manera sutil pero irrevocable una nueva frontera a las tierras de común repartimiento, esas que podían ser mercedadas por el cabildo. Dentro de ese radio, ya reducido pero de todas formas considerablemente amplio, sólo podían introducirse “los ganados de labor y caballos, o yeguas de su caballería”, hasta un máximo de “dos caballos o yeguas” por vecino. De esta manera, al mismo tiempo que se obligaba a los estancieros a controlar sus rebaños se esperaba estimular el desarrollo de la agricultura.

Las providencias dictadas por el visitador de la Fuente, aunque fueron muy importantes y en rigor de verdad definitivas para el futuro desarrollo de la villa, no fueron por lo pronto cabalmente atendidas. La iglesia parroquial, el edificio en cuya construcción se puso más empeño en aquellos primeros tiempos, no se emplazó del lado sur de la plaza, sino del lado poniente, seguramente por la acusada pendiente que tenía el terreno por el sur, del lado del que después fue conocido como arroyo de Los Adoberos.<sup>101</sup> Esas providencias, sin embargo, se sumaron a las medidas tomadas pocos años atrás por el obispo de la Mota (creación del curato) y por la audiencia (erección de la alcaldía mayor), actuando como una especie de fermento que animó la vida regional y abrió nuevos cauces al desarrollo. No sabemos mucho de las gestiones hechas por los miembros del cabildo en estos años, ni de la forma en que se condujeron los primeros alcaldes mayores, pero a juzgar por el crecimiento que experimentó la villa y la clara recuperación de los niveles de población que se registró durante la primera mitad del siglo XVII, debieron tomarse muchas medidas acertadas. Parece correcta la suposición de Gutiérrez en el sentido de que los primeros alcaldes mayores (Juan

---

<sup>101</sup> Topete, *Estampas de Aguascalientes*, p. 48.

de Montoro, Juan de Monroy, Diego Hernández de Mendoza, Alonso Martín Bermejo, Juan de Meza y Francisco de Sarmiento) “se empeñaron” en lograr el progreso de la villa.<sup>102</sup>

De cualquier modo, aunque a la distancia podemos calibrar la verdadera importancia de todos esos impulsos, en la época parecían insignificantes, como lo muestran los testimonios dejados por los viajeros y visitantes. En 1621, con motivo del viaje que hizo por el extenso obispado de Guadalajara, del que se estaba separando el territorio con que se erigió la nueva diócesis de Durango o Nueva Vizcaya, el padre Domingo Lázaro de Arregui estuvo en la villa de Aguascalientes.<sup>103</sup> No encontró en ella nada que le llamara particularmente la atención; de hecho, si nos guiamos por las pocas y descuidadas líneas que le dedicó, parece haberla encontrado insignificante. Aparte de comentar su reciente separación de Lagos, lo único que dijo fue que estaba “poblada de quince o veinte vecinos españoles”, aunque aclaró que había “otros muchos en [las] estancias y labores” de los alrededores.<sup>104</sup>

Es imposible saber o calcular cuántos eran esos “otros muchos” vecinos españoles a los que se refiere Arregui, quien por desgracia no hace ninguna mención de la población india y mestiza. En 1601 el obispo de la Mota había censado 25 vecinos españoles en toda la jurisdicción de la villa, cifra con respecto a la cual la de Arregui parece estar en desventaja. Sin embargo, es tan raquítica la información proporcionada por este viajero que parece inútil hacer inferencias o establecer comparaciones.

---

<sup>102</sup> *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, vol. I, p. 114.

<sup>103</sup> Véase la p. 35 del estudio preliminar de François Chevalier a la *Descripción de la Nueva Galicia* de Arregui (Guadalajara, edición del Gobierno del Estado de Jalisco, 1980).

<sup>104</sup> *Ibid.*, p. 159.

## EL PUEBLO DE INDIOS DE SAN MARCOS

Lo que sabemos por otras fuentes es que por esos años empezaba a formarse el pueblo de indios de San Marcos, en las goteras de la villa de Aguascalientes, a escasas 500 varas de la plaza principal. González dice que el pueblo fue fundado en 1604 por inmigrantes indígenas provenientes de poblaciones situadas al sur de Aguascalientes,<sup>105</sup> lo que parece poco probable desde el momento en que el visitador de la Fuente, que estuvo en la villa en 1609, no hace ninguna referencia a él. Como se recordará, en su auto de 25 de octubre de 1609 de la Fuente dispuso que los criadores no pudieran acercar sus ganados en un término de “dos leguas en circuito de esta villa”, de donde se infiere que no había en los alrededores ningún otro asentamiento. En caso de haber existido ya el pueblo de San Marcos, el muy meticuloso visitador de la Fuente se habría referido de manera explícita a las tierras de los indios y la forma de garantizar sus derechos. Es más que probable, sin embargo, que para esas fechas estuvieran ya asentados algunos indios en el lugar, pero sin que se le reconociera al asentamiento el carácter de barrio o pueblo indígena. Tal vez eran tan pocos que todavía no habían desarrollado como grupo sentimientos de identidad y no tenían la necesidad de ser reconocidos como república de naturales.

De esta manera, lo más probable es que en sus orígenes San Marcos halla sido un asentamiento irregular, carente de fundo legal, y que sólo con el paso del tiempo se fuera conformando como auténtico *pueblo de indios* y obtenido el reconocimiento de las autoridades. ¿Exactamente cuándo empezaron a ser reconocidos esos jacales como una fundación independiente de la villa? No lo sabemos con precisión, pero eso debió suceder entre 1615 y 1620, porque en 1622 aparecen en la notaria de la parroquia de

---

<sup>105</sup> *Historia del Estado de Aguascalientes*, p. 17.

Aguascalientes las primeras referencias al “pueblo” de San Marcos.<sup>106</sup> González alude a una providencia de la audiencia de Guadalajara en el sentido de que la villa de Aguascalientes “admitiese en congregación [a] los habitantes de otros lugares”, lo que fue todo un éxito en el caso de los colonos indígenas que fundaron San Marcos.<sup>107</sup> En este punto no parece tan errado nuestro historiador, pues las autoridades de la villa nunca objetaron el hecho de que el pueblo se hubiera fundado dentro de los ejidos de la villa, ni que sus habitantes, que eran indios y no “vecinos españoles”, tuvieran derecho a mercedar solares para sus casas y suertes de huerta para sus cultivos. De ser exacta esta apreciación, constituiría una especie de aplicación tardía y atípica de las instrucciones reales que ejecutó en 1598 el virrey Zúñiga sobre “la congregación de aborígenes de la Nueva España que no vivían de modo civilizado”, lo que perseguía el propósito de concentrar a los indios en pueblos donde asimilaran “las formas de vida españolas” y pudieran ser cristianizados.<sup>108</sup>

En el caso de San Marcos, la gran diferencia con respecto a la política original es que no se trataba, por lo menos en su mayor parte, de chichimecas amnistiados a los que hubiera que bautizar y enseñar el castellano, sino de indígenas ya integrados al modo español de vida y “civilizados”. ¿De dónde provenían? Al profesor Topete le pareció “evidente” que los fundadores de San Marcos tenían un “origen tlaxcalteca”,<sup>109</sup> lo que durante muchos años se asumió como verdad indiscutible. Sin embargo, todo parece indicar que ni una sola de las 400 familias de tlaxcaltecas que

---

<sup>106</sup> José Antonio Gutiérrez, “Notas sobre el antiguo hospital de San Juan de Dios en Aguascalientes”, *Caleidoscopio*, núm. 4, julio-diciembre de 1998, p. 112.

<sup>107</sup> *Historia del Estado de Aguascalientes*, p. 17.

<sup>108</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, p. 211. Véanse en detalle las capitulaciones o privilegios concedidos a los colonos tlaxcaltecas en 1591: E. Segó, *Aliados y adversarios*, apéndice A, pp. 265-266.

<sup>109</sup> *Guía para visitar la ciudad y el estado*, p. 20.

emigraron al norte en 1591, por órdenes del virrey Velasco, se estableció en la villa de Aguascalientes o en sus alrededores.<sup>110</sup> A falta de una emigración a gran escala, organizada y financiada por las autoridades, lo que tenemos es que el pueblo de San Marcos se formó y fue creciendo sin la intervención oficial, gracias al asentamiento voluntario y no planeado de indios provenientes de Nochistlán, Teocaltiche, Jalpa, Apozol y otros pueblos pertenecientes a la jurisdicción de Juchipila. A este contingente, que debió ser el más fuerte, se añadieron algunos tarascos de la zona de Michoacán, unos pocos indios “mexicanos” que señalaban a Querétaro como su lugar de origen, e incluso naturales de lugares tan distantes como Chapala, Zacoalco y Colima.<sup>111</sup>

Las autoridades de la villa parecen haber asistido con complacencia al nacimiento y primer desarrollo de este pueblo, aunque no contamos con evidencias de que lo hayan apoyado en forma activa. Lo más que hicieron fue permitir que las humildes chozas de los indios se construyeran dentro de los ejidos de la villa, lo que tal vez no sea poco si reparamos en el celo que mostraban las repúblicas de españoles ante las intrusiones de los naturales. La razón de esta relativa complacencia radica en el hecho de que el nuevo pueblo significaba una reserva de mano de obra que podían emplear los españoles en sus casas de la villa y en sus haciendas. De esta manera fue creciendo el caserío y adquiriendo el aspecto de verdadero pueblo o barrio de indios. Este proceso fue acompañado por una toma de conciencia gradual de

---

<sup>110</sup> Según Powell, fueron cuatro las “zonas de colonización” abiertas por los tlaxcaltecas: San Luis Potosí, Zacatecas, Colotlán y Saltillo. (*La Guerra Chichimeca*, p. 206.) Más recientemente, el libro *Aliados y adversarios*, de Segó, ha descartado por completo la posibilidad de que hubiera tlaxcaltecas entre los fundadores del pueblo de San Marcos.

<sup>111</sup> El origen de los primeros habitantes del pueblo se infiere de las actas de bautismo y matrimonio que se conservan en el Archivo Parroquial de Aguascalientes, citadas por Gutiérrez en su artículo “Notas sobre el antiguo hospital de San Juan de Dios”, p. 113.



los naturales, cuya primera conquista consistió en obtener el reconocimiento de las autoridades de la villa de Aguascalientes. De manera no planeada, San Marcos parece haber dado el paso fundamental de caserío informal a verdadera *república* de naturales, capaz de contar con sus propias autoridades. Las primeras referencias al “pueblo” de San Marcos como tal, que datan de 1622, son una expresión de ese tránsito y la prueba de que las autoridades, en este caso eclesiásticas, reconocían la existencia del nuevo pueblo y aprobaban su constitución como comunidad política independiente de la villa.

El paso que dieron enseguida fue lógico: demandar y obtener las tierras a las que como pueblo de indios sentían que tenían derecho. En diciembre de 1626 se dijeron acosados por los vecinos ricos de la villa de Aguascalientes, que los obligaban a trabajar en sus estancias y campos de labor, y obtuvieron de la audiencia de Guadalajara una primera merced. Les dieron apenas una suerte de huerta y un poco de agua para sus riegos.<sup>112</sup> Aunque eran unas pocas familias las que formaban por entonces el pueblo, parecía imposible que obtuvieran el necesario sustento de un terreno tan pequeño. Lo más importante, sin embargo, es que la audiencia, que era el tribunal de más alto nivel en toda la Nueva Galicia, estaba reconociendo la existencia del pueblo y ofreciéndole su amparo. El carácter irregular de la fundación estaba siendo subsanado por la vía de este reconocimiento *a posteriori*. En sí mismo el hecho parece muy simple, pero debemos reconocer que fue trascendental por sus implicaciones. Además, al darles ese jirón de tierra, la audiencia estaba proporcionándole a los naturales la base más sólida de su identidad como

---

<sup>112</sup> “Manifestación hecha por los naturales del pueblo de San Marcos”, en el Archivo de Instrumentos Públicos de la Nueva Galicia (Guadalajara, Jal.), Tierras y aguas, primera colección, libro 25-1, exp. 53, s.f. A esta primera merced se añadieron después otras dos: una de una suerte de huerta y otra de cuatro caballerías y media.

pueblo de indios y, por así decirlo, el libro en blanco en el que podrían escribir su propia historia como entidad política. Como ha dicho Enrique Florescano, en toda la Nueva España las tierras de comunidad “eran el cemento que daba cohesión y orden a toda la vida indígena”. Aún más: “*el pueblo de indios era la tierra*”, pues ella constituía “el fundamento que mantenía a la comunidad y sobre ella reposaban la familia y el individuo”.<sup>113</sup>

Extremadamente modesto en sus orígenes, el pueblo de indios de San Marcos fue un detonador más del desarrollo económico y social de la villa y la región. A la insignificante dotación inicial de tierras que se les hizo en un principio, se añadieron después otras dos mercedes: una suerte de huerta en 1644 y cuatro y media caballerías en 1668, con lo que los indios mejoraron un poco el perfil de su patrimonio. Durante toda la época colonial estuvieron peleando las 36 y media caballerías que les faltaban para completar el sitio de ganado mayor al que según ellos tenían derecho, pero las autoridades nunca encontraron tierras con las cuales satisfacer esa demanda.<sup>114</sup> De cualquier forma, en su precariedad, el pueblo participó activamente en el desarrollo de la región. Sobre todo durante sus tres primeras décadas de existencia (1620-1650), San Marcos parece haber funcionado como un polo de atracción para la inmigración indígena. Los estragos provocados por la Guerra Chichimeca, que aniquiló casi por completo a la población aborigen, fueron en cierta forma paliados por esta venturosa fundación. Este pueblo fue el primero de los cuatro asentamientos indígenas que tuvo la alcaldía mayor de Aguascalientes en la época colonial (después vendrían San José de Gracia, Jesús María y San José de la Isla), y sin duda puede

---

<sup>113</sup> Enrique Florescano, *Orígenes y desarrollo de los problemas agrarios en México, 1500-1821*, México, Ediciones Era, 1976, pp. 119-120. (Las cursivas son mías).

<sup>114</sup> Jesús Gómez Serrano, *Haciendas y ranchos de Aguascalientes*, México, UAA-Fomento Cultural Banamex, 2000, p. 117.

identificarse como una de las raíces más profundas del perfil racial que adquirió la población de la región. A la simiente española que se puso junto con la villa de Aguascalientes, se añadió la semilla indígena puesta por los indios que fundaron el pueblo de San Marcos. Pronto aparecería la simiente mestiza, resultado inevitable del cruce o hibridación de las dos anteriores. Ahí estaban ya, en 1625, los principales ingredientes del perfil racial que mantuvo la región a lo largo de toda la época colonial.

Una peculiaridad de este pueblo es el origen diverso de sus fundadores. En Zacatecas, durante la segunda mitad del siglo XVI, impulsados por el éxito de las explotaciones mineras, se fundaron varios pueblos alrededor del núcleo español, pero los indios se agruparon “de acuerdo con las naciones a que pertenecían”; de esta manera, los mexicas vivían en el barrio o pueblo de Mexicapan, los texcocanos en el del Niño Jesús, los tarascos en los de San José y Tonalá Chepinque y los tlaxcaltecas en el de Tlacuitlapan. A pesar de que en el curso del siglo XVII se formaron otros barrios de carácter indígena, los asentamientos primitivos “permanecieron intactos y diferenciados”.<sup>115</sup> En Aguascalientes, en cambio, el pueblo de indios de San Marcos reunió naturales provenientes de muchas partes y pertenecientes a “naciones” diferentes. Tal vez los caxcanes de la zona de los Cañones formaban mayoría, pero nunca fueron tantos como para atreverse a fundar pueblo o barrio aparte. Las circunstancias parecen haberlos obligado a gestionar junto con los otros indios la fundación de un pueblo en el que todos fueron admitidos, sin distinción de origen.

#### UN PROCESO HISTÓRICO COMPLEJO

Es obvio que estamos delante de un proceso social complejo, que fue el resultado de la interacción de muchas fuerzas. Con fre-

---

<sup>115</sup> Bakewell, *Minería y sociedad*, p. 86.

cuencia se ha querido ver en la fundación de villas españolas o en las circunstancias que estimularon su primer desarrollo, la actuación casi providencial de algunos individuos o próceres, que echaron sobre sus espaldas la ingente tarea de aclimatar en el hostil territorio chichimeca el árbol generoso de la civilización europea y cristiana. Sin desestimar la actuación sobresaliente de algunos individuos, debe subrayarse que los procesos históricos son siempre el resultado de la interacción de fuerzas que los rebasan como actores. Tampoco puede decirse que los individuos sean simples títeres, instrumentos o personajes de un libreto preexistente y que no conocen; la pretensión consiste en no exaltar excesivamente el papel de los individuos en la historia y no hacer de los pioneros los protagonistas únicos de la historia de la fundación y primer desarrollo de Aguascalientes. En el marco de una historia como la que estoy tratando de contar, es necesario señalar el papel principal y las aportaciones sustantivas de algunos individuos, pero sin olvidar el contexto en el que esos individuos actuaron, la participación de las instituciones, el trascendente papel jugado por esos “actores colectivos” y en cierta forma anónimos que fueron los pueblos de indios, las limitaciones impuestas por el medio físico, los impulsos provenientes de otras regiones, etcétera.

En otras palabras, lo que se trata de subrayar es que el desarrollo social y económico de la región durante las últimas décadas del siglo XVI y las primeras del XVII no fue el simple cumplimiento de un designio superior o la ejecución de la voluntad del rey, sino el resultado de un complejo, heterogéneo y por momentos hasta contradictorio conjunto de factores. La actuación de ese conjunto de fuerzas aseguró y cimentó la obra de la colonización española. Sin duda alguna, la primera simiente fue la que pusieron Juan de Montoro y sus compañeros al fundar la villa de Aguascalientes, pero a ello debemos agregar el fin de la guerra chichimeca, el proceso lento pero cierto de repoblación de la villa, el estímulo insustituible que representó durante esas prime-

ras décadas la demanda de todo tipo de bienes proveniente de las minas de Zacatecas, el desarrollo y consolidación de ese segundo camino de la plata que unía las villas de Lagos y Aguascalientes con el norte, la reorganización del vasto territorio emprendida por las autoridades de la audiencia y el obispado, la creación del curato y la alcaldía mayor de Aguascalientes, las muy atinadas medidas dispuestas por el visitador Gaspar de la Fuente y la formación del pueblo de indios de San Marcos, irregular en un principio pero a la postre reconocido por las autoridades.

Hacia 1620 la planta de la civilización hispánica estaba ya bien enraizada en el territorio de la villa de Aguascalientes. Los estragos causados por la Guerra Chichimeca y el casi total exterminio de la población aborigen habían amenazado seriamente el desarrollo de esa planta cuando aún era muy tierna y frágil, pero se había logrado superar el peligro. Durante el siglo XVII la nueva sociedad se desarrolló de manera muy lenta, pero los pasos que se dieron fueron firmes. La población creció de manera ininterrumpida, sin que las crisis económicas ni las epidemias, con su secuela de hambres y muertes masivas, pudieran detener este movimiento progresivo. Ésta es una característica esencial de la historia social del siglo XVII, la base necesaria de los logros que se alcanzaron en todos los demás terrenos. El crecimiento y consolidación de la villa, la multiplicación de las huertas, la construcción de las primeras iglesias, la apertura masiva de campos al cultivo, la creciente animación de la vida comercial y el desarrollo de la agricultura en las haciendas de la región no se podrían explicar sin este hecho fundamental.<sup>116</sup> ❁

---

<sup>116</sup> Esta idea del carácter medular que tiene el crecimiento de la población está inspirada en las consideraciones que hace Braudel sobre el aumento de la población mundial entre los siglos XV y XVIII. (*Civilización material, economía y capitalismo*, tomo I: *Las estructuras de lo cotidiano*, p. 18).

